

INFORME DE GESTIÓN

SEGUNDO TRIMESTRE
2025



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

CONTENIDO

1. PILAR NO. 1. PROTEGER LA BELLEZA DE LA VIDA	7
1.1. Fortalecimiento de SINAP	7
1.1.1. Instrumentos de Planeación y Efectividad del Manejo	14
1.2. Restauración, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación	19
1.2.1. Interpretación.....	23
1.3. Valoración de Servicios Ecosistémicos	23
1.4. Saneamiento Predial	25
1.5. Efectividad del manejo, monitoreo y vida silvestre.....	25
1.6. Autoridad Ambiental y Gestión del Riesgo	36
1.6.1. Gestión del Riesgo	36
1.6.2. Autoridad Ambiental	41
2. PILAR NO. 2. TERRITORIOS SOSTENIBLES E INNOVADORES	51
2.1. Bioeconomía y Ecoturismo.....	51
2.2. Sostenibilidad Financiera	56
2.3. Infraestructura Innovadora	57
2.4. Sistemas Sostenibles para la Conservación.....	58
3. PILAR NO.3. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	61
3.1. Nuevo Modelo Organizacional.....	61
3.1.1. Gestión del Sistema Integrado	61
3.1.2. Gestión Financiera y Contable	65
3.2. Gestión TIC y Seguridad Digital	66
3.3. Gestión del Conocimiento	68
3.4. Asuntos Internacionales y Cooperación	69
3.5. Gestión de la Comunicación.....	70
4. PILAR NO. 4. PAZ CON LA NATURALEZA.....	72
4.1. Gobernanza, participación y conflictos socioambientales	72
4.1.1. Ordenamiento Territorial.....	76
4.2. Construcción de Paz	79
4.3. Educación Ambiental	79

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ejecución Hectáreas en proceso de restauración.....	20
Tabla 2. Ejecución de hectáreas en proceso de restauración en mantenimiento	22
Tabla 3. Ejecución de plántulas producidas	23
Tabla 4. Áreas Protegidas con acciones implementadas del proceso de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos.....	26
Tabla 5. VOC-PIC desde el monitoreo.....	32
Tabla 6. VOC-PIC desde la investigación	34
Tabla 7. Áreas Protegidas del SPNNC – Riesgo Público	38
Tabla 8. Tabla 7. Áreas Protegidas del SPNNC - Riesgo de Desastres.....	40
Tabla 9. Plan de trabajo PVC por área protegida	43
Tabla 10. Áreas protegidas con conductas materia de investigación	44
Tabla 11. Sistema de control y vigilancia de las áreas marino-costeras del SPNN.....	47
Tabla 12. Áreas administradas por PNNC en presión cubiertas con recorridos de PVC.....	49
Tabla 13. Visitantes en las áreas protegidas.....	52
Tabla 14. avance en la gestión participativa y efectiva del ecoturismo.....	54
Tabla 15. Recaudo por fuente de Ingreso.....	65
Tabla 16. Implementación de los planes de trabajo o agendas concertadas con grupos étnicos.....	74
Tabla 17. Instancias interinstitucionales, intersectoriales y/o comunitarias con participación efectiva	78
Tabla 18. AP acciones de educación ambiental.....	81
Tabla 19. Personas capacitadas por área protegida	83

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Ejecución del Presupuesto de Funcionamiento	65
Gráfica 2. Ejecución del Presupuesto de Inversión	66

INTRODUCCIÓN

El proceso de planeación estratégica en Parques Nacionales Naturales de Colombia parte de los lineamientos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, cuenta con una construcción conjunta, participativa y concertada para dar cumplimiento a los grandes desafíos, estrategias, resultados esperados y acciones que se adelantarán durante el cuatrienio, acorde con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación MIPG y demás directrices del Gobierno Nacional.

A partir de allí, la entidad define su visión estratégica, compuesta de pilares, objetivos y líneas/procesos estratégicos, que dictan la ruta a seguir en los próximos cuatro años y definen los grandes frentes de trabajo para el plan de acción anual, en concordancia con los objetivos institucionales, las metas estratégicas y los compromisos adquiridos a nivel sectorial, nacional e internacional. La Visión Estratégica 2023 – 2026 “Ordenar el territorio en torno a la naturaleza”, se ha estructurado sobre la Base del Ordenamiento Territorial en torno al agua, como eje estratégico del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”. Esta visión consolida la necesidad de fortalecer la conservación de las áreas protegidas, en especial de los Parques Nacionales Naturales, a partir de un mayor entendimiento de las dinámicas territoriales y un análisis sobre las dinámicas productivas presentes alrededor de las áreas protegidas.

Dicha visión se desarrolla a través de cuatro ejes o pilares fundamentales:

1. Proteger la belleza de la vida
2. Territorios Sostenibles e Innovadores
3. Modernización institucional eficiente
4. Paz con la naturaleza

En este contexto, el desarrollo del presente informe tiene como objetivo presentar la gestión de la entidad alcanzada durante el segundo trimestre de la vigencia 2025 en el marco de los cuatro pilares del Plan Estratégico Institucional con los avances de los diferentes aspectos estratégicos, misionales y de apoyo.

PROTEGER LA BELLEZA DE LA VIDA



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

1. PILAR NO. 1. PROTEGER LA BELLEZA DE LA VIDA

Objetivo: Asegurar la conservación, restauración ecológica y conectividad del SINAP

1.1. Fortalecimiento de SINAP

Parques Nacionales Naturales, como coordinador del SINAP busca liderar la consolidación de un sistema representativo, bien conectado, efectivamente manejado y equitativamente gestionado, mediante la articulación y coordinación con diferentes actores en la implementación de los lineamientos del Gobierno Nacional, que permita contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del país en materia de conservación de la biodiversidad. Para ello, la Entidad ha avanzado en las siguientes gestiones:

Procesos priorizados de nuevas áreas y ampliaciones de áreas protegidas del ámbito de gestión nacional con ruta declaratoria en implementación

El proceso de implementación de la ruta de declaratoria y/o ampliación de áreas protegidas de acuerdo con la resolución 1125 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, comprende el análisis de componentes biofísicos, sociales, económicos y culturales, de manera que cada propuesta de creación o ampliación de un área protegida esté concertada y armonizada con intereses locales, regionales y nacionales. La ruta se socializa y analiza con los diferentes actores estratégicos identificados en el territorio ya sean sectoriales, comunidades locales y/o grupos étnicos, como fundamento de la función pública de la conservación.

Este indicador describe las actividades contempladas en la ruta de declaratoria y/o ampliación la cual está compuesta por tres fases: la fase I de preparación, en la cual a partir de la identificación de las prioridades de conservación se da a conocer la iniciativa a los actores estratégicos; la fase II de aprestamiento, en la que se recopila toda la información, se delimita y se categoriza el área; y la fase III de declaratoria, que culmina el proceso mediante la elaboración del documento síntesis y declaratoria.

Bajo este escenario, Parques Nacionales Naturales se encuentra implementado la ruta de declaratoria y/o ampliación en siete áreas con diferentes niveles de progreso. En el segundo trimestre los avances fueron los siguientes:

Declaración - Ecosistemas Secos del Patía

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
80%	64%	80%	70%	64%	91,42%	

Durante el segundo trimestre se llevó a cabo una mesa de trabajo con el Viceministerio de Ambiente, Políticas y Regulación, y el Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio, con el propósito de contextualizar la ruta territorial del proceso y alertar sobre la necesidad de sostener un espacio de gobernanza directiva con las Corporaciones Autónomas Regionales (CVC y Corponariño), en el marco de la propuesta de conservación liderada por el Ministerio de Ambiente. Así mismo, se desarrolló un espacio de articulación con la Corporación Autónoma del Cauca para conocer la propuesta regional en curso e informar sobre el proceso de declaratoria que ha contado con más de una década de trabajo conjunto entre el PNNC, organizaciones sociales, academia y autoridades ambientales del Cauca y Nariño. En este mismo contexto, se realizaron visitas al territorio para recolectar información sociocultural y productiva mediante entrevistas semiestructuradas con líderes locales, organizaciones gremiales e instituciones. Adicionalmente, se sostuvo diálogo con actores del sector productivo, incluyendo limoneros, ganaderos (Asogapa), autoridades municipales y departamentales, lo que permitió

complementar la caracterización social del proceso. Finalmente, junto con la dirección del PNNC, se definió una ruta de trabajo política para avanzar en la consolidación del proceso de declaratoria.

Declaración - Sabanas y Humedales de Arauca

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
35%	30%	85,71%	32%	30%	93,75%	

Durante el segundo trimestre se realizó una mesa de trabajo para revisión de plan de trabajo del proceso y también se llevaron a cabo reuniones con la Oficina de Gestión del Riesgo de PNNC y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF Colombia) para revisar la situación de orden público en el territorio y definir posibles estrategias de ingreso a los lugares para la socialización. Adicionalmente, se llevó a cabo un ejercicio técnico de priorización de veredas y puntos identificados. Se espera la definición de las fuentes de recursos financieros para desarrollo de cronograma y entrada a territorio.

Declaración - Selvas Transicionales del Cumaribo

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
40%	36%	90%	37,5%	36%	96,00%	

Durante el periodo de reporte no se presentaron avances en el proceso de declaratoria del área asociada a las selvas transicionales del Cumaribo.

Declaración - Serranía de San Lucas

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
50%	45%	90%	46%	45%	97,82%	

Se avanzó en la elaboración de los insumos requeridos para los términos de referencia para la contratación de los asesores de las organizaciones sociales en los componentes ambiental, agricultura y minero (recursos de *Andes Amazon Fund*). Paralelamente, se desarrollaron espacios técnicos entre el Ministerio de Ambiente, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura y la Agencia Nacional de Minería para retomar la ruta de trabajo del proceso. Así mismo, se llevaron a cabo mesas técnicas entre los tres ministerios (ambiente, agricultura y minas) para revisar las condiciones habilitantes requeridas para la continuidad de la propuesta. En este contexto, también se entregó información técnica adicional al Ministerio de Ambiente para la prórroga de la Res. 0630 de reserva temporal y se desarrollaron espacios de diálogo con las organizaciones y gobierno para revisar la ruta de trabajo.

Ampliación - Parque Nacional Natural Chingaza

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
40%	32%	80%	35,50%	32%	90,14%	

Durante el trimestre no se presentaron avances significativos en el proceso de ampliación del área protegida. Se llevó a cabo reunión con *Rain Forest Trust*, para revisar el estado actual del proceso y los pasos a seguir con relación a la nota concepto presentada para la financiación de este proceso.

Ampliación - Parque Nacional Natural Tatamá

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
97,5%	73%	74,87%	83.80%	71%	87,11%	

Se realizó acompañamiento presencial al Consejo Comunitario de Tarena con el objetivo de avanzar en el alistamiento del proceso de consulta previa, propiciando un espacio de diálogo y acercamiento con la comunidad. Posteriormente, la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP) emitió la certificación de procedencia de la consulta previa para cuatro comunidades. En este contexto, se llevó a cabo una reunión con el cooperante REWILD, en la cual se definió la ruta de trabajo para avanzar con las comunidades involucradas.

Adicionalmente, se realizó un acercamiento al resguardo indígena de Tarena con la participación de los siete gobernadores y el cabildo mayor, socializando el proceso, la ruta de consulta previa y revisando el plan de vida de la comunidad. Estos avances quedaron reflejados en los insumos del documento síntesis del proceso. Por otro lado, se desarrollaron mesas técnicas de coordinación interna del equipo de PNNC para la revisión de la ruta de consulta previa con las comunidades certificadas, así como reuniones con la Dirección Territorial Andes Occidentales para articular la ruta de ampliación. También se entregó nota concepto a REWILD para avanzar la consulta previa con la comunidad Tarena. Finalmente, se realizó mesa de trabajo para verificación de ruta de saneamiento predial.

Ampliación - Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	97,5%	97,5%	98,7%	97,5%	98,78%	

Durante el segundo trimestre se desarrolló un espacio presencial en territorio (Acandí) con la participación de la empresa ISA (responsable de proyecto de interconexión eléctrica Colombia- Panamá), el Ministerio de Minas y Energía, los Consejos Comunitarios y PNNC, con el objetivo de socializar el Estudio de Impacto Ambiental elaborado por la empresa. Este encuentro permitió resaltar la importancia de incluir a los Consejos Comunitarios en la Consulta Previa, lo cual será oficializado por ISA y los Consejos Comunitarios con el apoyo de PNNC a la DANCP. En el mes de mayo se llevó a cabo un espacio regional con la participación de Ministerio de Minas y energía, Ministerio de Ambiente, ANLA e ISA, con el fin de revisar los pasos a seguir para el proyecto de

Interconexión eléctrica y el proceso de ampliación del área protegida. Como resultado, se planteó un espacio presencial con los Concejos Comunitarios para revisar conjuntamente la ruta de trabajo. Así mismo, se adelantó una reunión de contextualización con el ANLA sobre el proceso de ampliación del Santuario. Por otra parte, se concretó un espacio entre los tres Consejos Comunitarios de Acandí y la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, junto con el Ministro de Minas, la Directora de la ANLA, el Director de la DANCP, representantes de ISA, del MinInterior, Invemar, Gobernación de Chocó, Alcaldía de Acandí, Procuraduría de Asuntos étnicos, ACCEfYN, entre otros, con el fin de definir una ruta de ampliación del Santuario que coexista con el proyecto de Interconexión eléctrica Colombia- Panamá.

Porcentaje de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas (UAE) representadas en el SINAP

En este indicador se mide el incremento en la representatividad de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémico (UAE) en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) a partir de declaratorias y ampliaciones de áreas protegidas de carácter público, o del registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, de acuerdo con las categorías de manejo de áreas protegidas que conforman el SINAP. La representatividad presenta las siguientes categorías:

- Representatividad insignificante: Mayor a 0% y menor a 1%
- Representatividad baja: De 1% a 17%
- Representatividad media: De 17% a 30%
- Representatividad alta: De 30% a 50%

En este sentido, se presentan los siguientes avances para el indicador:

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
85%	84,46%	99,37%	84,40%	84,46%	100%	

A junio 30 de 2025 se presentó un incremento de dos unidades representadas, con este avance el indicador alcanza un avance de 84.46%. Las unidades de análisis ecosistémico (UAE) que aportaran para materializar este avance correspondieron a: Helobioma Vertiente Pacífico-Chocó e Hidrobioma Vertiente Pacífico-Chocó. De esta forma se pasó de tener 64 UAE no representadas a 62 UAE no representadas.

Adicionalmente, durante el segundo trimestre de 2025 se continuó con el acompañamiento y seguimiento a las diferentes Autoridades ambientales para el cargue de la información en el aplicativo RUNAP, brindando el apoyo requerido. Además, la entidad sigue surtiendo la ruta de declaratoria de los procesos de nuevas áreas y/o ampliaciones priorizadas en el ámbito de gestión nacional, así como avanzando en el registro de nuevas áreas protegidas privadas (Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC).

Porcentaje de efectividad en el ejercicio de la administración del Registro Único Nacional de áreas protegidas – RUNAP

Este indicador tiene como objetivo medir el porcentaje de efectividad en el ejercicio de la administración del Registro Único Nacional de áreas protegidas – RUNAP. Para que dicho ejercicio sea efectivo es necesaria la ejecución de las siguientes actividades: 1) Identificar necesidades de Información, 2) sensibilizar a las autoridades ambientales competentes, 3) realizar validación geográfica de las áreas, 4) realizar validación temática de las áreas y 5) generar reportes semestrales. Para el segundo trimestre se reporte un avance acumulado de 30%, el cual se asocia a las actividades descritas a continuación:

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	30%	30%	20%	20%	100%	

Se fortaleció el proceso de validación por medio de una supervisión semanal de la sincronización de la geodatabase (GDB) y el shapefile consolidado, garantizando información actualizada gracias a 123 solicitudes, de las cuales se validaron exitosamente 117 en el componente geográfico y en el 114 componente temático. Por otra parte, se adelantaron 10 jornadas de trabajo con cinco autoridades ambientales para el manejo del aplicativo y cargue de la información de las áreas protegidas (CORPOAMAZONIA, CORPOCHIVOR, CAM, CVC y MinAmbiente-DBBSE). Así mismo, se han adelantado ejercicios de precisión de límites en coordinación con el grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación con cinco autoridades ambientales (CAM, CAS, CORPOBOYACA, CORPONOR y CRQ) en seis espacios de trabajo. Adicionalmente, con el equipo de Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos - DBBSE de Ministerio de Ambiente se ha revisado lo relacionado con el proceso de registro de las Reservas Forestales Protectoras Nacionales y con el equipo de la Dirección de Ordenamiento Territorial y coordinación del SINA - DOAT lo relacionado con los avances en los compromisos de la sentencia de “Ventanilla Minera”.

Adicionalmente, durante este trimestre se han contestado 10 PQR's relacionadas con temas como: cambio de usuarios documentadores de RUNAP, número de áreas protegidas del SINAP presentes en municipios y departamentos, certificaciones de existencia de áreas protegidas para el Banco Agrario y el proceso de registro de las Reservas Forestales Protectoras Nacionales a cargo de MinAmbiente. También, llevaron a cabo jornadas de sensibilización del RUNAP con el fin de orientar a las Autoridades Ambientales sobre temas relacionados con el aplicativo. Otros temas gestionados desde el equipo RUNAP incluyen la elaboración del reporte semestral I-2025 que es difundido a los usuarios externos y se encuentra en el sitio web del RUNAP.

Finalmente, se realizó la validación de las series históricas: geográfica y no geográfica del RUNAP, las cuales fueron actualizadas con la información a diciembre de 2024 y se encuentran en el sitio web del RUNAP. Adicionalmente, se apoyaron otros temas como la consolidación de las áreas protegidas que hacen parte del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas – SAMP y la elaboración de un capítulo para el libro conmemorativo de los 65 años de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Áreas protegidas registradas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
50'212.471	50'049.322	99,67%	53.296,39	11.511	21.59%	

Para el segundo trimestre de 2025 se reportó un avance de 11.511 hectáreas. De acuerdo con el reporte oficial sobre las áreas protegidas que se encuentran inscritas en el RUNAP, a corte del 30 de junio del 2025, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP se encuentra conformado por 1.787 áreas protegidas que ocupan una superficie de **50'049,323.14** hectáreas, equivalentes al **24,17%** del territorio nacional, los cuales están distribuidos en:

- **19'578,658.99** hectáreas terrestres, equivalentes al **17.15%** de la superficie terrestre del país
- **30'470,664.15** hectáreas marinas, equivalentes al **32.81%** de la superficie marina de la nación.

Con el fin de mantener la certificación del RUNAP (23-PE-E89), se realizó publicación de las Series Históricas Geográfica y No Geográfica del RUNAP (2011 - 2024) y se realizó difusión semestral del reporte RUNAP con

corte del 22 de junio para usuarios tanto internos como externos. Así mismo, se continuó con la validación geográfica y temática de la información cargada por las Autoridades ambientales competentes.

Porcentaje de efectividad en el ejercicio de la administración del Sistema de información y monitoreo del SINAP (SIM-SINAP)

Dentro del proceso de fortalecimiento del SINAP se ha diseñado, construido y se está realizando la implementación del Sistema de Información de Monitoreo del SINAP. este sistema permitirá hacer seguimiento a los compromisos internacionales adquiridos por el país y a su vez ayudará al cumplimiento de los objetivos legales y misionales de cada una de las áreas protegidas, así como a la evaluación del desempeño del SINAP. El Sistema de Información de Monitoreo coleccionará, analizará y reportará el avance de los objetivos que tiene el Sistema Nacional de Áreas Protegidas los cuales están alineados con las estrategias y acciones de la política del SINAP 2021-2030. Así mismo, proveerá una lectura del avance de los objetivos a nivel de Área Protegida, Subsistemas y SINAP. Cabe mencionar que el diseño de los indicadores que alimentarán el Sistema de Información de Monitoreo se han elaborado bajo los lineamientos del MinAmbiente, PNNC y los institutos de Investigación.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	45%	45%	30%	30%	100%	

La efectividad en el ejercicio de la administración del SIM -SINAP es el resultado de la suma de los cinco aspectos que la conforman, los cuales son: 1. Construcción del plan de trabajo (10%), 2. Construcción e implementación de procedimientos, manuales u otros documentos que buscan garantizar el adecuado suministro de información por parte de las entidades proveedoras (20%), 3. Validación tecnológica y temática de la información suministrada por las entidades (25%), 4. Generación y validación de reportes visualizados en la plataforma-SINAP (25%) y 5. Difusión de los reportes visualizados en la plataforma a usuarios externos (20%)

Actualmente, la efectividad en el ejercicio de la administración del SIM-SINAP es de **45%** dado que se llevaron a cabo los siguientes avances: se realizaron seis mesas técnicas entre NASA, PNNC, y el Instituto Humboldt, con el fin de continuar con el avance en la consolidación de la información de los indicadores de la plataforma SIM SINAP, en cuanto a descripción de indicadores, información representada, graficas de salida y procedimientos; además del aporte que podría hacer NASA en cuanto a apoyos técnicos en la eficiencia del proceso de interpretación de datos desde GDB a Darwin Core, insumo para el desarrollo de Bio Modelos de especies Valores Objeto de Conservación.

En articulación entre los miembros del Grupo de Gestión e Integración del SINAP, con el apoyo del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se realizaron siete jornadas de trabajo de para el análisis, revisión, y verificación del total de los indicadores de la plataforma SIM SINAP, como base para migrar la plataforma de estado de prueba a producción.

En resumen, en el segundo trimestre del 2025 se avanzó en definir la información de todos los indicadores de la Plataforma, para generar insumos de las evaluaciones de efectividad, que posteriormente permitirán identificar prioridades de manejo en las áreas protegidas.

Porcentaje de nuevas solicitudes de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) radicadas en la actual vigencia con actuaciones de impulso de trámite y/o de fondo

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
95%	44,89%	47,25%	23,75%	21,14%	89,01%	

Durante el año 2025 se propuso impulsar el 95% de las solicitudes abiertas a partir del 1 de enero. Con corte al 30 de junio se radicaron 123 nuevas solicitudes de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil entre las que se incluyen 7 allegadas a finales de 2024 y 116 radicadas en 2025, de forma que se estableció como meta impulsar 117 solicitudes.

En el segundo trimestre se impulsaron 26 solicitudes, lo que corresponde al 21.14% (26/123) de avance de la meta propuesta para la vigencia, lo cual se realizó de la siguiente forma: 25 con autos de inicio y una con oficio de solicitud a la Agencia Nacional de Tierras. Adicionalmente se resolvió una solicitud con resolución de registro.

Porcentaje de Reservas Naturales de la Sociedad Civil registradas y notificadas con información alfanumérica y cartográfica inscritas en RUNAP

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
30%	13,71%	45,70%	7,50%	8,41%	112,13%	

De un universo de 321 expedientes pendientes por resolver a 31 de diciembre de 2024, se propuso avanzar en el 30%, es decir, 96 expedientes de RNSC con información alfanumérica y cartográfica incluida en el RUNAP. En el segundo trimestre se incluyeron 27 reservas registradas con cargue alfanumérico y cartográfico, lo cual corresponde a un avance del 8.41% (27/321)

Porcentaje de solicitudes de registro de organizaciones articuladoras de RNSC con actuaciones administrativas de impulso y/o de fondo

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	50%	50%	25%	25%	100%	

Durante el año 2025 se propuso impulsar el 100% de las solicitudes allegadas. En el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio no se radicaron nuevas solicitudes para el registro de organizaciones articuladoras de RNSC (OARNSC) ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, Sin embargo, se impulsó y resolvió un expediente que fue radicado del 2024 mediante un concepto técnico y una resolución de registro como OARNSC.

Porcentaje de solicitudes de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil resueltas

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
52%	19,63%	37,75%	13,00%	12,15%	93,46%	

De un universo de 321 expedientes pendientes por resolver a 31 de diciembre de 2024, se propuso como meta para la vigencia 2025 avanzar en el 52%, es decir, 167 expedientes. En el segundo trimestre de 2025 se resolvieron 39 expedientes (23 resoluciones de registro de RNSC, 4 resolución de negación del registro de RNSC y 12 autos de archivos) lo que correspondió a un avance del 12,15% (39/321)

Porcentaje de reservas inscritas en RUNAP con actuaciones de seguimiento

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
40%	26%	65%	10%	11%	110%	

Con corte al 31 de diciembre de 2024, se encontraban inscritas 1251 reservas en el RUNAP. Durante el año 2025 se propuso una meta de impulsar el 40% de dichas reservas, lo cual corresponde a 500 reservas con actuaciones de seguimiento. En el segundo trimestre, se realizaron 275 actuaciones de seguimiento para 135 reservas registradas que corresponden a: 23 resoluciones de modificación del registro, 8 resoluciones de cancelación de registro, 108 oficios de seguimiento, 17 conceptos técnicos de seguimiento, 28 visitas técnicas de seguimiento y 91 actualizaciones de la información alfanumérica de RNSC inscritas en el RUNAP, lo que corresponde a un avance del 11% (135/1251)

1.1.1. Instrumentos de Planeación y Efectividad del Manejo

Porcentaje de las coberturas de la tierra en áreas terrestres del Sistema de Parques que mantienen o mejoran su conservación

Como parte del monitoreo satelital de las coberturas de la tierra en Parques Nacionales Naturales de Colombia, se realiza la quinta medición del monitoreo de coberturas antrópicas a escala 1:25.000 a partir de la interpretación de imágenes satelitales *Planet Scope* (entregadas por el Proyecto NICFI) para los 53 parques continentales que hacen parte del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) y 2 Distritos nacionales de manejo integrado (DNMI) del año 2023. Es importante tener en cuenta que, a partir de esta vigencia se incluye en el análisis los DNMI, categoría cuyo manejo es menos restrictivo en el uso:

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
97,46%	97,07%	99,59%	97,46%	97,07%	99,59%	

A la fecha, se tiene las capas de Coberturas Antrópicas a escala 1:25.000 del año 2024, con la cual se realiza el análisis del estado anual de las áreas protegidas continentales administradas por PNNC mediante el Indicador de Condición (Estado y Presión), utilizando la Leyenda y metodología CORINE Land Cover adaptada para Colombia y para el monitoreo que se realiza en PNNC para esta escala. A partir de este análisis, se obtuvo

el dato de Estado (Coberturas que para el año 2024 se catalogaron como naturales o seminaturales a la escala de estudio). Se calculó el porcentaje respecto al área total monitoreada, que corresponde a las áreas protegidas continentales administradas por PNNC, obteniendo un valor de 97,07% de las coberturas que mantienen o mejoran su conservación. Esta capa se construye anualmente a diferentes escalas por el Grupo de Gestión del Conocimiento y la Innovación con el apoyo de los equipos de las Áreas Protegidas, quienes realizan la verificación en campo.

Porcentaje de Cambio - Recuperación de las coberturas de la tierra de PNNC continentales

A la fecha, se tienen las capas de Coberturas Antrópicas a escala 1:25.000 de los años 2023 y 2024, las cuales al realizar el análisis multitemporal entregan los datos del Indicador de Cambio (Estado estable, Presión estable, Recuperación y Transformación), utilizando la Leyenda y metodología CORINE Land cover adaptada para Colombia para el monitoreo que se realiza en PNNC para esta escala. A partir de un análisis de cambio entre estos dos años, se obtuvo el dato de Recuperación (cambio de una cobertura en Presión en el año 2023 que pasa a Estado en el 2024). Se calculó el porcentaje respecto al área total monitoreada, que corresponde a las áreas protegidas continentales administradas por PNNC. Esta capa se construye anualmente a diferentes escalas por el Grupo de Gestión del Conocimiento y la Innovación con el apoyo de los equipos de las Áreas Protegidas, quienes realizan la verificación en campo.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
0,15%	0,17%	113%	0,15%	0,17%	113%	

Se obtuvo un porcentaje total de cambio-recuperación de 0.17% de las coberturas de la tierra, superando la proyección inicial de 0.15%. Este valor corresponde al cambio-recuperación de 15.478 hectáreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) y 10.471 hectáreas de los Distritos Nacionales de Manejo Integrado (DNMI), respecto a un total evaluado de 15.188.499 hectáreas.

En el SPNN la recuperación estuvo presente en 15.478,29 hectáreas correspondientes al 0,11% del área analizada, representada principalmente por la regeneración a vegetación secundaria en 11.404,13 hectáreas, seguido de la ganancia de coberturas naturales en 3.400,63 hectáreas y de la ganancia de bosques en 642,04 hectáreas. Por su parte, en los DNMI la recuperación estuvo presente en 10.470,68 hectáreas equivalente al 2% del área analizada, representada principalmente por la ganancia de coberturas naturales en 10.428,65 hectáreas, seguido de la regeneración a vegetación secundaria en 29,57 hectáreas y de la ganancia de bosques en 12,46 hectáreas.

Porcentaje de Transformación de las coberturas de la tierra de PNNC continentales

A la fecha, se tienen las capas de Coberturas Antrópicas a escala 1:25.000 de los años 2023 y 2024, las cuales al realizar el análisis multitemporal entregan los datos del Indicador de Cambio (Estado estable, Presión estable, Recuperación y Transformación) y utilizando la Leyenda y metodología CORINE Land cover adaptada para Colombia y adaptada para el monitoreo que se realiza en PNNC para esta escala. A partir de un análisis de cambio entre estos dos años, se obtiene el dato de Transformación (cambio de una cobertura en Estado en el año 2023 que pasa a Presión en el 2024). Se calculó el porcentaje respecto al área total monitoreada, que corresponde a las áreas protegidas continentales administradas por PNNC. Esta capa se construye anualmente a diferentes escalas por el Grupo de Gestión del Conocimiento y la Innovación con el apoyo de los equipos de las Áreas Protegidas, quienes realizan la verificación en campo.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
0,30%	0,21%	142%	0,30%	0,21%	142%	

Se obtuvo un porcentaje de transformación de 0.21% de las coberturas de la tierra, superando la proyección inicial de 0.30%. Este valor corresponde a la transformación de 23.160 hectáreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) y 9.280 hectáreas de los Distritos Nacionales de Manejo Integrado (DNMI), respecto a un total evaluado de 15.188.499 hectáreas.

En el top cinco de las áreas protegidas del SPNN que aportaron mayor área en la transformación de coberturas naturales al dato nacional, en el análisis entre 2023 y 2024, se encuentran: PNN Sierra Nevada de Santa Marta con el 15,62% y 5.067 ha; PNN El Tuparro con el 13,88% y 4.503 ha; PNN Paramillo con el 10,04% y 3.256 ha; PNN Sierra de la Macarena con el 6,50% y 2.108 ha y PNN Tinigua con el 6,28% y 2.036 ha. Estas áreas protegidas suman el 52,3% (16.971 ha) de la transformación encontrada al interior de las áreas monitoreada, observada entre 2023 y 2024. El DNMI Cinaruco aportó el 28,5% de la transformación nacional calculada, con 9.245 ha de las 32.441 ha totales registradas. Sin embargo, debe entenderse que esta categoría permite actividades productivas sostenibles, siendo menos restrictiva

Número de instrumentos de planeación y manejo de las áreas administradas por PNNC desarrollados

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
4	0	0%	N/A	0	100%	

A través del indicador se busca medir el número de instrumentos de planeación elaborados por las áreas protegidas que han sido validados técnicamente por parte de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas. Con corte al segundo trimestre no se cuenta con avance cuantitativo del indicador, sin embargo, se adelantaron diferentes actividades por los tres niveles de gestión (Grupo de Planeación y Manejo, Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas) de manera conjunta para avanzar en la actualización de los siguientes documentos:

- Plan de Manejo PNN Chingaza
- Plan de Manejo PNN Serranía de Manacacías
- Plan de Manejo PNN Gorgona
- Plan de Manejo PNN Serranía de Chiribiquete
- Plan de Manejo PNN La Paya
- Plan de Manejo PNN Tamá
- Plan de Manejo SFF Iguaque
- Plan de Manejo PNN Los Katíos
- Régimen Especial de Manejo PNN Paramillo
- Plan de Manejo SFF Ciénaga Grande de Santa Marta
- Plan de Manejo SFF Otún Quimbaya

Número de áreas protegidas públicas con medición bajo una metodología de efectividad del manejo

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
335	102	30,45%	39	102	261,54%	

El análisis de la efectividad del manejo de las áreas públicas contribuye a los diferentes compromisos que el país ha adquirido a través de la Política para la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas mediante el documento CONPES 4050 en la línea de acción 3.9 "Implementar una metodología de evaluación de la efectividad del manejo en las Áreas Protegidas de carácter público y analizar sus resultados", en el CONPES 3990 en la acción 4.6 "Mejorar o implementar herramientas de efectividad del manejo en las áreas protegidas marinas, marino costeras e insulares del SINAP, en el ámbito de gestión nacional", bajo el cumplimiento de la orden 1.2.1 sentencia segunda instancia - AP 25000234100020130245901 del Consejo de Estado, y dentro de la meta 3 del nuevo marco de Kunming-Montreal de la diversidad biológica.

Bajo este contexto, el proceso de análisis de la efectividad del manejo se viene desarrollando mediante tres fases: aprestamiento, capacitación y acompañamiento. La primera, tiene como propósito motivar a las diferentes autoridades ambientales en el análisis de la efectividad del manejo de sus áreas protegidas administradas, como resultado de estos acercamientos, se han venido construyendo planes de trabajo para el levantamiento de información. Una siguiente fase, comprende la generación de capacidades con la cual se busca que las diferentes autoridades ambientales entiendan la importancia, alcance y utilidad del análisis de efectividad del manejo como mecanismo de seguimiento, evaluación y retroalimentación, así como que conozcan el uso de la herramienta de efectividad. En la fase de implementación, el equipo de Parques Nacionales orienta técnicamente a las autoridades ambientales en el análisis de la efectividad bajo la metodología correspondiente, EMAP "Efectividad del Manejo de las Áreas Protegidas Públicas" o AEMAPPS "Análisis de Efectividad del Manejo de las Áreas Protegidas con Participación Social".

En este sentido, a 30 de junio se han realizado 36 espacios de aprestamiento con 27 autoridades ambientales (CAM, CARSUCRE, CAS, CDA, CDMB, CORALINA, CORMACARENA, CORNARE, CORPOAMAZONIA, CORPOCESAR, CORPOCHIVOR, CORPOGUAVIO, CORPONOR, CORPOURABÁ, CORTOLIMA, CRA, CRC, CVC, CARDER, CORPONARIÑO, CORPOGUAJIRA, CORPAMAG, CODECHOCÓ, CORPOCALDAS, CAR, CORPORINOQUIA y PNNC) donde participaron 178 personas; 10 espacios de capacitación en la aplicación de las metodologías de efectividad a 9 autoridades ambientales (CARSUCRE, CORMACARENA, CORPOCESAR, CORPOGUAVIO, CORPONOR, CORPORINOQUIA, CORPOCHIVOR, CARDER y PNNC), con la participación de 63 personas y 38 espacios de acompañamiento con 4 autoridades ambientales (CORANTIOQUIA, CAS, CORPOURABÁ y PNNC) donde se contó con un total de 240 participantes.

A partir de lo anterior, a 30 de junio, 102 áreas protegidas públicas tienen información de efectividad del manejo, de las cuales 99 son de línea de seguimiento y 3 de línea base, desagregadas así: CAR 4, CARDER 16, CAS 3, CDA 1, CORMACARENA 3, CORNARE 16, CORPAMAG 2, CORPOAMAZONIA 1, CORPOBOYACÁ 1, CORPOCALDAS 11, CORPOCESAR 3, CORPOGUAVIO 7, CORPONARIÑO 7, CORPONOR 2, CORANTIOQUIA 1, CORPORINOQUIA 1, CORPOURABÁ 3, CRA 1 y PNNC 19.

Estos avances han sido posibles, no sólo, por la generación de capacidades que se ha generado en las diferentes autoridades ambientales, sino también, por el interés de estas en analizar la efectividad del manejo de sus áreas protegidas e incluir sus resultados como parte de la planificación.

Documentos de planeación elaborados

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
16	0	0	N/A	0	100%	

Con corte a primer trimestre no se cuenta con avance cuantitativo del indicador. No obstante, se adelantaron las siguientes gestiones:

Dirección Territorial Orinoquía: el PNN Chingaza adelantó jornadas de trabajo con la dirección territorial y el Grupo de Planeación y Manejo para la revisión la actualización del plan de manejo (PM) en el componente de situaciones de manejo. Por su parte, en el PNN Tinigua se realizó actualización en cuanto a mapas, áreas y salidas gráficas, revisión de documentos anexos al plan (programa Restauración Ecológica Participativa, programa monitoreo, portafolio Investigación) y definición de una estrategia para la socialización del plan. Finalmente, el PNN Sumapaz consolidó el documento técnico "Propuesta de Zonificación y Reglamentación de Usos y Actividades Permitidas del Plan de Manejo", inició el ajuste metodológico para la fase de Construcción Colectiva del proceso de actualización del Plan de Manejo y realizó seguimiento al proceso de actualización del Plan de Manejo del Área Protegida, específicamente sobre: GDB, Objetivos de Conservación, Valores Objeto de Conservación, presiones y situaciones de manejo

Dirección Territorial Pacífico: el PNN Farallones adelantó la revisión de avances de la consulta previa y de los aportes comunitarios al Plan de Manejo del área para su incorporación. Así mismo, se revisaron los materiales y metodología para la socialización del plan en Merizalde, territorio del consejo comunitario del río Naya, y en Las Juntas y San Antonio, territorio del consejo comunitario del río Yurumanguí. Por otra parte, se logró la socialización del documento con representantes del resguardo Kwex Kiwe Nasa de Jamundí. El PNN Gorgona se encuentra culminando el proceso de actualización de su Plan de Manejo, en el cual se definieron los Objetivos de Conservación y se trabajaron los apartados socioculturales, gobernanza, productividad regional, sectorial y diagnóstico ecológico. Finalmente, el PNN Los Katíos adelantó avanzó en la propuesta de definición los Valores Objeto de Conservación y las Prioridades Integrales de Conservación del Plan de Manejo.

Dirección Territorial Amazonía: el PNN Serranía de Chiribiquete avanzó en los ajustes del componente de diagnóstico y de ordenamiento del Plan de Manejo y se revisaron las Prioridades Integrales de Conservación. Por otra parte, el área adelantó la revisión del Programa de Monitoreo y el Portafolio de Investigación para culminar su actualización. El PNN La Paya adelanto lo requerido en el contenido del documento y radicó la solicitud de actualización del mismo ante la Subdirección de Gestión y Manejo

Dirección Territorial Andes Nororientales: en el PNN Tamá se avanzó en la revisión interna del Plan del Manejo, en conjunto con la dirección territorial y el Grupo de Planeación y Manejo de Nivel Central y se coordinaron fechas para la entrega del documento ajustado con las observaciones. Por otra parte, el SFF Iguaque identificó como prioridad la necesidad de actualizar el Plan de Ordenamiento Ecoturístico para esta vigencia.

Dirección Territorial Caribe: El SFF Los Colorados avanzó en la revisión de observaciones frente al Programa de Monitoreo del área protegida. Por su parte, el SFF El Corchal avanzó en la definición de estrategias para la actualización del componente Valores Objeto de Conservación. El SF Acandí adelanto lo requerido en el contenido del Programa de Investigación y Monitoreo para su revisión técnica en la dirección Territorial. Finalmente, el PNN Corales de Profundidad actualizó datos históricos de los bioindicadores, fitoplancton, zooplancton y foraminíferos para proponer rangos de validación o líneas de verificación en el marco de la actualización del Plan de Manejo

1.2. Restauración, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación

Las áreas protegidas buscan conservar muestras representativas de los ecosistemas presentes en el país. No obstante, a pesar del esfuerzo de las autoridades ambientales, los territorios colectivos de grupos étnicos y las iniciativas de la sociedad civil por proteger las áreas declaradas, los ecosistemas están siendo objeto de presiones antrópicas y naturales, lo cual pone en riesgo el mantenimiento de la biodiversidad biológica presente en estos ecosistemas.

Por tanto, la restauración ecológica se presenta como la respuesta de manejo encaminada a iniciar, orientar o acelerar la recuperación de la estructura, composición, función de un ecosistema o valor objeto de conservación que ha sido degradado, con el fin de mantener o mejorar la integridad ecológica de un Área Protegida. Bajo ese lineamiento la Entidad ha tenido los siguientes avances:

Hectáreas en proceso de restauración, rehabilitación y recuperación

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
36.612 Ha	4.554,23 Ha	12,44%	N/A	4.554,23 Ha	100%	

Para la vigencia 2025 se fijó como meta llevar a cabo procesos de restauración, recuperación, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación en 36.612 hectáreas y con corte a 30 de junio se reporta un avance de 4.554,23 hectáreas. Las intervenciones registradas en las áreas corresponden a acciones de restauración activa como plantaciones y enriquecimientos, rehabilitación de caños y canales; y restauración pasiva a través de la instalación de aislamientos para el control de tensionantes. Así mismo, se incluyen las áreas asociadas a predios saneados y a procesos de restauración espontánea evidenciados a partir de un análisis espacial multitemporal. Adicionalmente, se han logrado identificar 1.530 hectáreas adicionales que serán intervenidas, de manera que se incrementará la meta respecto a lo inicialmente programado.

Para el cumplimiento de las metas de restauración ecológica, la Entidad actualmente cuenta con recursos de Nación y FONAM. Adicionalmente, la implementación del proyecto de KFW y de los proyectos GEF, así como los proyectos formulados al Fondo para la Vida y los recursos de compensaciones, aportan al cumplimiento de este compromiso institucional. Las 4.554,23 hectáreas intervenidas a la fecha se distribuyen en las áreas protegidas de la siguiente manera:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% de avance a 30 de junio
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	N/A	100.00	-	0.00%
	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	1,241.66	314.61	25.34%
	PNN AMACAYACU	27.00	-	0.00%
	PNN CAHUINARÍ	16.00	-	0.00%
	PNN LA PAYA	219.00	-	0.00%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	225.00	-	0.00%
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	12.00	-	0.00%
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	32.00	-	0.00%
	RNN NUKAK	135.00	-	0.00%
	RNN PUINAWAI	80.00	-	0.00%

	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	140.00	-	0.00%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	138.00	33.83	24.51%
	PNN EL COCUY	580.00	22.32	3.85%
	PNN PISBA	414.65	316.86	76.42%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGÜES	631.65	538.63	85.27%
	PNN TAMÁ	200.36	-	0.00%
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	145.00	8.06	5.56%
	SFF IGUAQUE	45.00	24.13	53.62%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	PNN NEVADO DEL HUILA	15.00	-	0.00%
	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	29.00	-	0.00%
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	275.00	-	0.00%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	900.00	-	0.00%
	PNN LOS NEVADOS	1,453.05	710.01	48.86%
	PNN PURACÉ	100.00	-	0.00%
	PNN SELVA DE FLORENCIA	100.00	-	0.00%
	SFF GALERAS	54.80	2.37	4.32%
	SFF OTÚN QUIMBAYA	5.00	-	0.00%
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	N/A	2,064.00	-	0.00%
	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	10.29	-	0.00%
	PNN MACUIRA	86.25	-	0.00%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	6.50	-	0.00%
	PNN PARAMILLO	350.00	-	0.00%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	112.50	-	0.00%
	PNN TAYRONA	60.00	-	0.00%
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	100.00	-	0.00%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	50.00	-	0.00%
	SFF LOS COLORADOS	20.00	-	0.00%
	SFF LOS FLAMENCOS	90.93	-	0.00%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	50.00	-	0.00%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	DNMI CINARUCO	4,000.00	-	0.00%
	PNN CHINGAZA	967.81	-	0.00%
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	1,100.00	-	0.00%
	PNN TUPARRO	4,000.00	408.32	10.21%
	PNN Serranía de Manacacías	6,000.00	2,150.00	35.83%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	5,300.00	-	0.00%
	PNN SUMAPAZ	300.00	-	0.00%
	PNN TINIGUA	5,134.00	-	0.00%
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	60.00	-	0.00%
	PNN FARALLONES DE CALI	1,000.00	-	0.00%
	PNN GORGONA	1.10	-	0.00%
	PNN LOS KATÍOS	115.00	-	0.00%
	PNN MUNCHIQUE	20.00	-	0.00%
	PNN SANQUIANGA	80.00	15.00	18.75%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	10.00	-	0.00%
	PNN UTRÍA	10.25	10.09	98.44%
Total		38,412.8	5,554.23	12.44%

Tabla 1. Ejecución Hectáreas en proceso de restauración

Adicionalmente, el PNN Serranía de Chiribiquete culminó en el mes de junio la intervención de 24,5 hectáreas por medio de la implementación de sistema agroforestales, en el marco de un convenio de asociación firmado en 2024.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", como compromiso institucional de Parques Nacionales Naturales de Colombia se definió una meta de **100.000 hectáreas** en proceso de restauración. A la fecha se ha logrado la intervención de **38.752,25** hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación, logrando así el **39%** de la meta definida en el Plan Estratégico Institucional 2023 -2026.

Número de hectáreas en proceso de restauración en mantenimiento

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1.977,25 Ha	233,76 Ha	11,82%	N/A	206,55	100%	

Las acciones de mantenimiento se realizan para ecosistemas terrestres y están asociadas a actividades de mantenimiento de individuos (árboles, arbustos, lianas, palmas, frailejones) que fueron sembrados y/o plantados en la vigencia anterior. Con corte a 30 de junio se ha realizado el mantenimiento en 233,76 hectáreas. En el primer trimestre se avanzó en 27,21 Ha y en el segundo en 206,55 Ha. El avance por área protegida se presenta a continuación:

Dirección Territorial	Área protegida	Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	PNN AMACAYACU	15.00	0.00	0%
	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	10.00	0.00	0%
	PNN LA PAYA	10.00	0.00	0%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	99.00	0.00	0%
	RNN NUKAK	15.00	0.00	0%
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	13.00	0.00	0%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	30.00	9.70	32%
	PNN EL COCUY	100.00	37.80	38%
	PNN PISBA	12.00	0.33	3%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGÜES	60.00	0.00	0%
	PNN TAMÁ	60.00	16.22	27%
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	10.00	0.00	0%
	SFF IGUAQUE	45.00	0.00	0%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	40.00	2.00	5%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	84.70	25.76	30%
	PNN NEVADO DEL HUILA	103.54	0.00	0%
	PNN SELVA DE FLORENCIA	20.00	13.35	67%
	PNN TATAMÁ	70.00	19.20	27%
	SFF GALERAS	0.00	9.80	-
	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	5.00	0.00	0%

DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	PNN MACUIRA	100.00	43.24	43%
	PNN PARAMILLO	324.00	0.00	0%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	122.00	21.86	18%
	PNN TAYRONA	54.00	0.00	0%
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	130.00	0.00	0%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	75.00	0.00	0%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	80.00	0.00	0%
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	30.00	0.00	0%
	PNN FARALLONES DE CALI	200.00	0.00	0%
	PNN LOS KATÍOS	10.00	10.00	100%
	PNN MUNCHIQUE	40.00	24.50	61%
	PNN UTRÍA	10.00	0.00	0%
Total		1,977.24	233.76	11.82%

Tabla 2. Ejecución de hectáreas en proceso de restauración en mantenimiento

Número de plántulas producidas

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
496.650 plántulas	114.308 plántulas	23,02%	N/A	109.159 plántulas	100%	

Para este indicador se contemplan las plántulas que provengan de semilla, esquejes, estacas, o que sean reclutadas y entregadas durante la vigencia 2025, las cuales cumplan con los parámetros mínimos de altura, desarrollo y calidad fitosanitaria según la especie, y se consideran aptas para realizar plantaciones o resiembras de restauración y/o para aportar a los sistemas sostenibles de conservación.

A corte de 30 de junio se han producido y establecido en campo 114.318 plántulas, distribuidas en las áreas protegidas de la siguiente manera:

Dirección Territorial	Área protegida	Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	20,000	20,000	100%
	PNN EL COCUY	54,000	23,388	43%
	PNN PISBA	11,000	3,423	31%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGÜES	40,650	12,324	30%
	PNN TAMÁ	5,000	1,012	20%
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	70,000	4,740	7%
	SFF IGUAQUE	10,000	8,319	83%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	15,000	1,098	7%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	40,000	8,009	20%
	PNN LOS NEVADOS	6,000	0	0%
	PNN NEVADO DEL HUILA	20,000	449	2%
	PNN PURACÉ	10,000	4,660	47%
	PNN SELVA DE FLORENCIA	15,000	1,836	12%

DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	6,000	0	0%
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	15,000	0	0%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	15,000	0	0%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	30,000	2,000	7%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	DNMI CINARUCO	15,000	0	0%
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	10,000	4,224	42%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	19,000	3,039	16%
	PNN TINIGUA	35,000	10,768	31%
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	1,000	0	0%
	PNN FARALLONES DE CALI	20,000	752	4%
	PNN GORGONA	1,000	0	0%
	PNN LOS KATÍOS	8,000	1,621	20%
	PNN SANQUIANGA	5,000	1,566	31%
	PNN UTRÍA	0	1,080	-
Total		496,650	114,308	23.02%

Tabla 3. Ejecución de plántulas producidas

1.2.1. Interpretación

No. de Planes Interpretativos en áreas con vocación ecoturística en ejecución, que contengan marco interpretativo, hoja de ruta, la definición de los medios interpretativos a emplear y guías, intérpretes y visitantes aplicando la interpretación

Los planes interpretativos corresponden a documentos en los cuales se presentan propuestas sobre cómo desarrollar y ejecutar productos y diseños interpretativos en el área protegida. Estos contienen objetivos, marco interpretativo, hoja de ruta, medios interpretativos, cronograma de actividades y deben estar articulados al Plan de Manejo del área, al Plan de Ordenamiento ecoturístico (donde aplique), y a la estrategia de educación ambiental.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
3	0	0%	N/A	0	100%	

Para la vigencia, se programó la elaboración de tres planes interpretativos (PNN Corales del Rosario y San Bernardo, PNN Old Providence y VP Isla de Salamanca) los cuales serán entregados al finalizar la vigencia. Durante el trimestre el PNN Corales del Rosario avanzó en la primera versión del documento la cual se encuentra en revisión y ajustes. Por su parte, el PNN Old Providence avanzó en la elaboración del marco interpretativo y la caja de herramientas del plan de manera conjunta con el equipo del área y la comunidad local.

1.3. Valoración de Servicios Ecosistémicos

El propósito de esta línea estratégica es lograr la valoración de los servicios ecosistémicos como imprescindibles para la vida y la biodiversidad, a través de la generación de conocimiento y gestión de la información clave en esta materia. En este sentido, se presentan los siguientes avances:

Número de cuencas hidrográficas con valoración biofísica de servicios ecosistémicos hídricos y monitoreo del ciclo hidrológico

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
2	0	0%	N/A	0	100%	

Para la vigencia 2025 se programó como meta la valoración de dos cuencas hidrográficas, no obstante, a la fecha se está adelantando el ejercicio en cinco cuencas y se espera que este ejercicio sea continuo hasta la próxima vigencia para garantizar que las valoraciones cumplan con todos los criterios requeridos. Los cuerpos hídricos priorizados por área protegida para la vigencia son:

- **SF Orito Ingi Ande:** Quebrada El Quebradón
- **PNN Amacayacu:** Quebrada Matamatá
- **PNN Río Puré:** Río Puré
- **PNN Alto Fragua Indi Wasi:** Río Fragua Chorroso
- **PNN Farallones de Cali:** dos cuencas (cuerpos de agua por definir)

Durante el segundo trimestre las áreas avanzaron en la revisión de información cartográfica y en la recopilación de documentos al interior que podrían ser insumo para el ejercicio de valoración. Particularmente, el PNN Farallones de Cali inició el ejercicio de zonificación geográfica donde obtuvo un shapefile de las cuencas hidrográficas del área protegida codificadas y con toponimia hasta nivel hidrográfico tres, y generó un informe preliminar donde se muestra el desarrollo de la metodología utilizada para la delimitación.

No. de acciones (intervenciones) de mitigación y adaptación al cambio climático que promuevan la prestación de servicios ecosistémicos implementadas en las áreas protegidas o dependencias

Parques Nacionales Naturales de Colombia tiene como objetivo promover la resiliencia climática y la sostenibilidad ambiental de sus áreas administradas mediante la implementación de acciones de adaptación o mitigación ante el cambio climático y la promoción de la prestación de servicios ecosistémicos. Para la vigencia se programó la implementación de quince acciones de adaptación, de las cuales nueve se ejecutarán en áreas protegidas de la Amazonía, tres en la dirección territorial Amazonía y tres serán implementadas por el Grupo de Planeación y Manejo de Nivel Central.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
15	0	0%	N/A	0	100%	

Durante el segundo trimestre la Dirección Territorial definió las acciones a implementar, correspondientes a: 1) Cualificación y fortalecimiento de capacidades sobre temáticas de servicios ecosistémicos. 2) Promoción del uso de la bicicleta y medios sostenibles de transporte para ir a la oficina. 3) Adecuación de los puntos ecológicos y mejoramiento de la separación de los residuos en la fuente. Por su parte, el PNN Alto Fragua definió que sus actividades serán: 1) Capacitación interna para el equipo de trabajo del Área Protegida, 2) Taller de Educación Ambiental en la Institución Educativa Las Lajas y 3) Reporte de hectáreas en restauración.

El PNN Amacayacu programó tres acciones, correspondientes a: 1) Restauración biocultural de 15 hectáreas y sostenimiento de 25 hectáreas con las comunidades de Mocagua, Palmeras y San Martín. 2) Monitoreo de especies amenazadas, priorizando especies dispersoras como lo son las poblaciones de mono churuco. 3) Monitoreo de riqueza de especies y manejo tradicional de la chagra y su relación con la seguridad alimentaria. Así mismo, el SF Planta Medicinales Orito Ingi Ande priorizó como acciones 1) la restauración ecológica con enfoque biocultural, 2) el acompañamiento al registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, y 3) la implementación de actividades de educación y sensibilización a equipo del área protegida y comunidad de la zona de colindancia. Finalmente, el Grupo de Planeación y Manejo de Nivel Central realizó un taller virtual titulado "Cambio Climático y los desafíos desde la ciudadanía", el cual fue dirigido todo el personal de la entidad.

1.4. Saneamiento Predial

El objetivo de esta línea estratégica es sanear los predios de las áreas protegidas al interior de Parques Nacionales, a través de la generación de los folios de matrícula inmobiliaria a nombre de PNNC de baldíos y la adquisición de predios de propiedad privada. Bajo este lineamiento, en el segundo trimestre se han adelantado las siguientes gestiones.

Número de predios privados priorizados que se encuentran al interior del SPNN regularizados

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
2.066	0	0%	550	0	0%	

Como parte de los compromisos del Plan Estratégico Institucional se priorizó para la vigencia la regularización de 2.066 predios de carácter privado y baldíos. esto por medio de diferentes líneas de acción que corresponden a:

- Adquisición de mejoras
- Adquisición de predios
- Creación de folio de matrícula inmobiliaria a nombre de PNNC de predios baldíos
- Inscripción de limitación de dominio por categoría ambiental a predios privados

En el segundo trimestre se programó la regularización de 550 predios en el marco de las diferentes vías de saneamiento, sin embargo, no se reportan avances cuantitativos para este periodo.

1.5. Efectividad del manejo, monitoreo y vida silvestre

El objetivo de esta línea estratégica es implementar acciones de manejo fundamentadas en el análisis de resultados provenientes del monitoreo y la investigación de los Valores Objeto de Conservación y las Prioridades Integrales de Conservación (VOC/PIC), incentivando la generación, uso y apropiación social del conocimiento. Bajo este propósito, PNNC, en sus tres niveles de gestión, ha adelantado acciones en las siguientes temáticas:

Número de acciones implementadas del proceso de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos y pesqueros en las áreas protegidas administradas por PNNC

Este indicador mide el número de las acciones implementadas para el ordenamiento de los Recursos hidrobiológicos y pesqueros (RHBP) en el área protegida, y la articulación a procesos de ordenamiento

pesquero regional, realizando un manejo adecuado que favorezca su conservación y uso sostenible, por parte de comunidades étnicas; así como también el uso por ministerio de ley cuando se trata de comunidades de pescadores que no pertenecen a un grupo étnico, y demás actores involucrados.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
63	10	15,87%	N/A	9	100%	

Para la vigencia 2025 las áreas de la región Caribe programaron la implementación de 28 acciones y la dirección territorial definió como meta la ejecución de 5 acciones. Por su parte, las áreas de la región Pacífico programaron 21 acciones y la dirección territorial definió la ejecución de 5 acciones. Finalmente, el Grupo de Planeación y Manejo de Áreas Protegidas estableció como meta la implementación de 4 acciones para el ordenamiento de los Recursos hidrobiológicos y pesqueros.

Con corte a 30 de junio algunas áreas protegidas de la región Caribe y la Dirección Territorial han logrado la implementación de diez acciones, distribuidas de la siguiente manera:

Dirección Territorial Caribe			
Dirección Territorial /Área protegida	Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	5.00	1.00	20%
PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	3.00	1.00	33%
PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	2.00	1.00	50%
PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	2.00	1.00	50%
PNN PARAMILLO	3.00	1.00	33%
SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	4.00	1.00	25%
SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	3.00	2.00	67%
SFF LOS FLAMENCOS	3.00	1.00	33%
VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	2.00	1.00	50%
Total	27.00	10.00	

Tabla 4. Áreas Protegidas con acciones implementadas del proceso de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos

Durante el periodo, la Dirección Territorial avanzó en el plan de trabajo de la mesa de recursos hidrobiológicos donde se abordaron las temáticas del monitoreo de Pez León y de la presión por pesca. Así mismo, se analizaron los lineamientos jurídicos relacionados con aprovechamiento del RHBP. Por otra parte, el VP Isla Salamanca, participó en varios espacios relacionados con el ordenamiento de RHBP, correspondientes a: 1) mesa técnica de trabajo del recurso Jaiba, con el objetivo de coordinar acciones interinstitucionales para la conservación y uso sostenible del recurso jaiba y 2) taller de validación del plan de cogestión pesquera y construcción de acuerdos de pesca con medidas de manejo priorizada. Ambos en el marco del proyecto Conservación y Uso sostenible de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

En el PNN Bahía Portete se desarrollaron espacios continuos de relacionamiento con las comunidades Wayuu del área, enfocados en la concertación de actividades y acuerdos para el manejo sostenible de los RHBP, se construyeron y validaron planes de trabajo que incluyen acciones de monitoreo, caracterización de sitios de pesca, sensibilización a pescadores y fortalecimiento del control y vigilancia comunitario. Por otro lado, el PNN Corales del Rosario participó en la mesa de trabajo con administradores y dueños de los acuarios, para identificar posibles actividades a incluir en la proyección de la ruta etnoturística en Santa Cruz del Islote.

También, se tuvieron espacios de acercamiento con pescadores que realizan sus actividades en jurisdicción del área para generar acuerdos de uso.

El PNN Old Providence participó en el comité de seguimiento del proyecto FI WI RIIF, con el fin de revisar los acuerdos de conservación con pescadores artesanales y asistió a la socialización de la zonificación de aptitud para la pesca artesanal marino costero en Colombia a escala 1:100:000 realizada por la Unidad de Planeación Rural Agropecuaria. Por su parte, el PNN Paramillo avanzó de manera conjunta con la Universidad de Córdoba en la realización de muestreos estandarizados por transectos fluviales en sectores representativos de los ríos Manso y Tigre, empleando diversos métodos de captura, para registrar la composición, abundancia y distribución de especies de peces.

El SF Acandí, Playón y Playona logró la articulación interinstitucional con diferentes sectores y gremios de Acandí con el propósito de generar conciencia sobre las acciones negativas que se ejercen sobre la tortuga Caná como consecuencia las actividades pesqueras y para promover la adopción de buenas prácticas pesqueras. Así mismo, realizó seguimiento a los compromisos establecidos en el marco del proyecto “Pesca tradicional con turistas” en conjunto con el Consejo Comunitario COCOMASECO. El SFF El Corchal “El Mono Hernández” realizó seguimiento continuo a la actividad pesquera en los diferentes cuerpos de agua del área protegida y los datos recogidos durante los monitoreos fueron sistematizados y analizados. Finalmente, el SFF Los Flamencos inició con el monitoreo de la talla mínima de captura de camarón en la laguna Navío Quebrado y realizó la socialización y sensibilización de la veda voluntaria del camarón en las diferentes comunidades wayuu que viven al interior del área.

Por su parte, las áreas de la Dirección Territorial Pacífico han avanzado en la gestión para la implementación de las acciones programadas de la siguiente manera:

El DNMI Cabo Manglares avanzó en la creación de un índice orientador para caracterizar usos de RHBP y realizó sistematización de los datos de pesca artesanal de 2024. Por su parte, el DNMI Yuruparí-Malpelo participó en talleres sobre cambio climático, áreas marino-costeras y control y vigilancia en el marco de CMAR. El PNN Gorgona lideró reuniones con el comité coordinador del acuerdo entre el área y la comunidad de Bazán donde se concertó el plan de trabajo y de igual forma, se revisó el acuerdo de uso entre la entidad y la comunidad. Por su parte, el PNN Los Katíos definió acciones de manejo y conservación junto al Consejo Comunitario de La Larga Tumaradó y realizó digitalización de datos de monitoreo de RHBP de 2022.

El PNN Sanquianga realizó seguimiento técnico a los acuerdos o medidas de ordenamiento a través de recorridos de prevención, vigilancia y control y avanzó en la propuesta de proyecto “Fortalecimiento de los acuerdos de uso y manejo existentes entre las comunidades de pescadores artesanales”. Así mismo, el PNN Utría realizó talleres para la definición de la zona exclusiva de pesca artesanal, coordinó la reunión con la Asociación Piqueros para hacer seguimiento a la gestión y compromisos para el fortalecimiento del actor comunitario, y realizó entrega de las neveras de fibra y kits de pesca a los pescadores artesanales beneficiarios del proyecto “Buenas Prácticas Pesqueras”. Finalmente, la dirección territorial presentó avances en la formulación de planes de manejo en los DNMI Colinas y Lomas y Yuruparí-Malpelo, participó en espacios del proyecto *Save the Blue Five* y en la mesa interinstitucional de mamíferos marinos, y firmó subacuerdo con el Fondo Acción para prospección pesquera en los DNMI Yuruparí-Malpelo y Colinas y Lomas.

El Grupo de Planeación y Manejo participó en la mesa de RHBP donde se priorizaron las líneas de restauración de arrecifes, pez león y pesca, para la cual se revisaron los lineamientos jurídicos. Por otra parte, avanzó en el diseño de monitoreo remoto a presiones de tránsito marítimo y pesca, así como el monitoreo y control de pez león, evaluando los ajustes en el modelo de datos de SMART. Adicionalmente, participó activamente en espacios regionales y nacionales como CMAR, *Save the Blue Five*, la Mesa Técnica de Planificación Espacial Marina y el Comité de Pesca Ilegal, reforzando la articulación para el monitoreo, la planificación, la vigilancia y la cooperación. Se fortaleció la Estrategia de Áreas Marinas Costeras Protegidas con apoyo del Banco Mundial,

consolidando el plan de trabajo de las líneas estratégicas y los mecanismos de institucionalización con propuestas técnicas y financieras, bajo estándares internacionales. Finalmente, se consolidó el reporte institucional ante la PNOEC 2024, aportando a la planificación y gestión sostenible de los ecosistemas marino-costeros.

Número de VOC-PIC con información generada desde el monitoreo

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
123 VOC/PIC	0	0%	N/A	0	0%	

Para la vigencia 2025 las áreas protegidas, con el acompañamiento de las direcciones territoriales y el Grupo de Planeación y Manejo de Nivel Central, programaron **123 VOC/PIC** con información generada desde el monitoreo. A continuación, se muestran los VOC/PIC priorizados para la vigencia por área protegida:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	VOC/PIC Priorizado
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	3	1. Bosque andino en montaña fluvio erosional
			2. Bosque subandino en montaña fluvio erosional
			3. Bosque basal en montaña fluvio erosional
	PNN AMACAYACU	3	1. Especies de fauna amenazadas con importancia ecosistémica y de consumo, asociadas a hábitats críticos.
			2. Nacimientos y riberas de las cuencas Matamatá, Amacayacu y Cotuhé, su calidad de agua y la ictiofauna asociada al consumo.
			53 Conocimiento y prácticas tradicionales materiales e inmateriales relacionadas con los sistemas productivos sostenibles, la chagra indígena y su función en el ecosistema
	PNN CAHUINARÍ	1	1. Las tortugas y los ecosistemas fundamentales para su supervivencia, así como su historia de origen y manejo tradicional, buscando la sostenibilidad de las especies charapa y taricaya y contemplándolas como una alternativa de seguridad alimentaria para el pani. (La charapa (Podocnemis expansa) y La Tericaya)
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	1	1. La cordillera donde habitan los Tsampi A'indekw, Thesi A'indekw, seres del agua y otros seres espirituales del pueblo Cofan, que son dueños protectores de la naturaleza orientadores y cuidadores del conocimiento de la cultura del Yagé, en la que se tiene representación de ecosistemas de Bosque Húmedo Tropical, Subandino, Andino, Alto Andino y Paramo, que contribuyen a la conectividad ecosistémica andinoamazonica.
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	3	1. Formaciones geológicas
			2. Ecosistemas bosque seco subxerofítico y bosque húmedo subhigrofitico subandino
			3. Microcuencas al interior del Área Protegida, que son afluentes de la subcuenca alta del río Algodonal
	PNN CATATUMBO BARÍ	4	1. Oferta hídrica en la Cuenca Baja del Río Catatumbo 2. Especies de peces de consumo por las comunidades del Pueblo Barí y los pobladores de la Cuenca Baja del Río Catatumbo. de la Cuenca Baja del Río Catatumbo.

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	VOC/PIC Priorizado
			3. Territorio de manejo ancestral cultura del Pueblo Barí
			4. Valoración cultural como selva sagrada del pueblo Barí
	PNN EL COCUY	5	1. <i>Stenocercus lache</i>
			2. Familia Lauraceae
			3. Frailejones Subtribu Espeletiinae
			4. Familia Cracidae
			5. Recurso Hídrico: Tributarios a la subzona hidrográfica del río Chicamocha (Río Cardenillo, Río Lagunillas, Río Casiano, Río Cóncavo) y tributarios de la zona hidrográfica del Río Casanare (Quebrada la Cristalina y Río Tame).
	PNN PISBA	3	1. Cuenca río Chicamocha - Subcuenca alta río Tirque - Afluentes: quebradas El Soler y Aguablanca.
			2. Lagunas - Complejos Lacustres (Laguna de Socha y Laguna de los Patos)
			3. Ecosistema de páramo (incluye páramo y subpáramo)
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGÜES	5	1. Microcuenca Las Cruces
			2. Microcuenca La Cincomil
			3. <i>Aniba perutilis</i> (Comino crespo)
			4. <i>Caryodaphnopsis yariguiensis</i> (panela quemada)
			5. <i>Carapa cedrotagua</i> (cedro tagua)
	PNN TAMÁ	3	1. Especies de frailejones (<i>Espeletia brassicoidea</i> , <i>Espeletiopsis purpurascens</i> , <i>Libanothamnus divisoriensis</i> , <i>Libanothamnus neriifolius</i> , <i>Libanothamnus tamanus</i> , <i>Tamania chardonii</i> , <i>Ruilopezia cardonae</i>).
			2. Zona de la cuenca alta del río Táchira al interior del Parque
			3. Paujil copetepiedra (<i>Pauxi pauxi</i>)
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	3	1. Especies de la subtribu Espeletiinae
			2. Coloradito (<i>Polylepis quadrijuga</i>)
			3. Ecosistema de Páramo
	SFF IGUAQUE	3	1. Recurso hídrico
			2. Frailejones Subtribu Espeletiinae
			3. Ecosistema Bosque Andino
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	1	Ensamblaje de aves
	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	2	1. Guácharo (<i>Steatornis caripensis</i>)
			2. Formaciones calcáreas de la cueva del Indio
	PNN LAS ORQUÍDEAS	1	<i>Zamia wallisii</i> (Zamia)
	PNN LOS NEVADOS	2	<i>Bolborhynchus ferrugineifrons</i> (Periquito de los Nevados)
			<i>Oxyura jamaicensis</i> (Pato Andino)
	PNN PURACÉ	2	1. Ríos: Magdalena, Caquetá, Cusiyaco, Vedón y Cauca
			2. Ecosistemas: altoandino, andino y páramo
	PNN SELVA DE FLORENCIA	2	1. Bosque Húmedo Subandino
			2. Bosque Húmedo Altoandino

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	VOC/PIC Priorizado
	SFF GALERAS	4	1. Comunidad de aves como indicadores del estado de conservación de los ecosistemas
			2. Especies de flora priorizadas como indicadores del estado de conservación de los ecosistemas y sometidas a presión por uso
			3. Poblaciones de Venados
			4. Recurso hídrico
	SFF OTÚN QUIMBAYA	2	1. <i>Alouatta seniculus</i> (Mono aullador rojo)
			2. <i>Penelope perspicax</i> (Pava caucana)
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	1	1. Especies y ecosistemas con connotación sagrada, espiritual y de importancia para la conservación, el uso y/o aprovechamiento de las comunidades Wayuu: Kayuushi (Caimán aguja), Sawainru (tortugas marinas: Carey, verde, kanguama), Sot/Shaira (Coral), Junna (manglar), jimoura/rulashi (pastos marinos)
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	1	1. Corales de Profundidad
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1	1. Arrecifes de coral
	PNN MACUIRA	1	1. Formaciones vegetales que contribuyen a los procesos de recarga, regulación climática y alimentación del sistema hídrico, de importancia ambiental y sociocultural para las comunidades wayuu de la Macuira y la región de la Alta Guajira
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1	Manglares (Mangrove)
	PNN PARAMILLO	1	Por definir
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1	1. Sistema de conocimiento ancestral.
	PNN TAYRONA	1	1. Zonas de producción y recarga hídrica de cuencas hidrográficas
	RNN CORDILLERA BEATA	1	Por definir
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	1	1. Tortugas marinas Caná (<i>Dermochelys coriacea</i>) y Carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>).
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1	1. Cuerpos de Agua (Ríos, Caños y Ciénagas)
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	1	1. Ecosistema de Manglar
	SFF LOS COLORADOS	1	1. Mono colorado (<i>Alouatta seniculus</i>)
	SFF LOS FLAMENCOS	1	1. Bosque Seco Tropical
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1	1. Almeja (<i>Polymesoda solida</i>)
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	DNMI CINARUCO	2	1. Jaguar (<i>Panthera onca</i>)
			2. Peces migratorios
	PNN CHINGAZA	3	1. Fuentes hídricas
			2. Frailejones
			3. Oso andino (<i>Tremarctos ornatus</i>)
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	1	1. Cuenca del río Pato
	PNN TUPARRO	2	1. Ecosistemas asociados a los planos de inundación

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	VOC/PIC Priorizado
			2. Principales especies o grupo de especies ícticas de consumo por parte de las comunidades locales, que garantizan la seguridad alimentaria
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	2	1. Vegetación Rupícola
			2. Selva Húmeda
	PNN SUMAPAZ	1	1. Páramo
	PNN TINIGUA	2	1. Selva Húmeda
			2. Bosque Inundable
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	2	1. Recursos pesqueros
			2. Playas
	PNN FARALLONES DE CALI	10	1. <i>Quercus humboldtii</i> (Roble blanco)
			2. <i>Colombobalanus excelsa</i> (Roble negro)
			3. Sistemas loticos y lenticos
			4. Ensamblaje de aves
			5. Ensamblaje de anfibios
			6. Picos de Farallones de Cali
			7. Selva Húmeda Tropical
			8. Bosque Subandino
			9. Bosque Altoandino
			10. Páramo
	PNN GORGONA	5	1. Ecosistema litoral arenoso
			2. Ecosistema pelágico
			3. Ecosistema Coralino
			4. Ecosistema de selva húmeda tropical
			5. Ecosistema dulceacuícola
	PNN LOS KATÍOS	9	1. Bosque Denso Alto de Tierra Firme
			2. Herbazal Inundable
			3. Bosque Denso Inundable
			4. Arracachal (<i>Montrichardia arborescens</i>)
			5. Sistemas Lénticos y Lóticos
			6. Chavarría (<i>Chauna chavaria</i>)
			7. Bocachico (<i>Prochilodus magdalenae</i>)
			8. Jaguar (<i>Panthera onca</i>)
			9. Río Cacarica
	PNN MUNCHIQUE	2	1. Ensamblaje de aves
			2. Selva andina del distrito cordillera occidental Cauca y Valle.
	PNN SANQUIANGA	5	1. Recursos hidrobiológicos de importancia pesquera
			2. Planos lodosos
			3. Playas arenosas
			4. Delta fluvial
			5. Bosque de manglar

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	VOC/PIC Priorizado
	PNN UTRÍA	6	1. Selva húmeda tropical
			2. Ecosistema marino-costero
			3. Bosque de manglar
			4. Arrecife de coral La Aguada
			5. Playas de importancia ecológica
	SFF MALPELO	3	1. Piquero de nazca (<i>Sula granti</i>)
			2. Especies endémicas terrestres
			3. Especies de peces endémicas

Tabla 5. VOC-PIC desde el monitoreo

En el segundo trimestre se adelantaron diversas acciones para el cumplimiento de la meta, entre ellas se destacan la definición de las metodologías para el monitoreo de los VOC-PIC, la recolección de datos en campo para el monitoreo de acuerdo con la metodología definida (en varias ocasiones de forma conjunta con la comunidad) para el cálculo de indicadores, la actualización de la línea base de los VOC/PIC, el cargue de datos acorde al modelo de datos de la plataforma SMART y capacitaciones a la comunidad sobre actividades de monitoreo.

Número VOC-PIC con información generada desde la investigación

La investigación en Parques Nacionales Naturales se define como la generación de conocimiento para llenar los vacíos de información de los Valores Objeto de Conservación, Prioridades Integrales de Conservación, presiones y acciones de manejo, como referencia para el monitoreo, la toma de decisiones y la planeación del manejo de las áreas protegidas.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
46	0	0%	N/A	0	100%	

Conforme al lineamiento institucional, las áreas protegidas, en acompañamiento con la Direcciones Territoriales y el Grupo de Planeación y Manejo de Nivel Central definieron para la vigencia una meta de **46 VOC-PIC** con información generada desde la investigación. A continuación, se muestran los VOC/PIC priorizados para la vigencia por área protegida:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	VOC/PIC Priorizado
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	PNN AMACAYACU	1	1. Recursos forestales importantes para la biodiversidad y para su uso, asociados a las cuencas Amacayacu, Matamata, Cotuhé y Purite
	PNN RIO PURÉ	1	1. Ecosistemas estratégicos para conectividad-especies focales
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	1	1. Las coberturas boscosas correspondientes al Bioma Selva húmeda de la Amazonia y Orinoquia, y a los Distritos Biogeográficos Yari-Miriti (Guyana) y Caguán-Florencia (Amazonia).
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	1	3. Sistema tradicional de chagra que contribuye a la soberanía alimentaria, las prácticas

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	VOC/PIC Priorizado
			tradicionales y la transmisión del conocimiento de los pueblos indígenas del Yaigojé Apaporis, asociado a la conservación y conformación de los paisajes del Área Protegida.
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	1	3. Cuerpos de agua presentes en el interfluvio de los ríos Orito y Guamúez, asociados a coberturas naturales al interior del AP, que contribuyen con la regulación, oferta y calidad hídrica en las cuencas de estos ríos, relacionados con lugares de importancia cultural asociados al agua como principio de integralidad del territorio para los pueblos indígenas y comunidades locales
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	1	1. Grupo de especies de la familia Myrtaceae
	PNN EL COCUI	2	1. Ecosistema de páramo 2. Lagarto Collarejo (<i>Stenocercus lache</i>)
	PNN PISBA	2	1. Ecosistema de páramo 2. Ecosistema Bosque altoandino
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGÜES	1	1. Bosque Húmedo Alto Andino
	PNN TAMÁ	1	Bosque húmedo andino y subandino
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	1	Coloradito (<i>Polylepis quadrijugata</i>)
	SFF IGUAQUE	1	1. Recurso hídrico, asociado a las microcuencas: Iguaque y La Colorada
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	PNN PURACÉ	2	1. Lagunas: La Magdalena, Cusiyo, Buey, Andulvio, Complejo lagunar Sánchez 2. Danta.
	SFF GALERAS	1	1. Bosque andino, bosque altoandino y páramos
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	1	Por definir
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	1	1. Corales de Profundidad
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1	1. Arrecifes de coral
	PNN MACUIRA	1	1. Formaciones vegetales que contribuyen a los procesos de recarga, regulación climática y alimentación del sistema hídrico, de importancia ambiental y sociocultural para las comunidades wayuu de la Macuira y la región de la Alta Guajira
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1	1. Manglares (Mangrove)
	PNN PARAMILLO	1	Por definir
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1	Por definir
	PNN TAYRONA	1	1. Todos los lugares sagrados que son montañas, cerros, valles, praderas naturales y bosques que albergan una gran diversidad y son hábitats de animales y especies únicas, razón por la que los pueblos indígenas conocen y manejan muchos sitios y espacios sagrados en los cerros, desde su base hasta la cima, y cada uno de esos lugares, son las casas de las comunidades vegetales, animales y de toda la naturaleza que allí habita.
	RNN CORDILLERA BEATA	1	Por definir
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	1	Por definir
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1	1. Bosque de Mangle
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	1	1. Especies ícticas de importancia socioeconómica: El sábalo (<i>Megalops atlanticus</i>), róbalo (<i>Centropomus undecimalis</i>), arenca (<i>Triportheus magdalenae</i>) y barbudo (<i>Cathorops</i> sp.).

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	VOC/PIC Priorizado
	SFF LOS COLORADOS	1	1. Bosque seco tropical
	SFF LOS FLAMENCOS	1	1. Humedales conformados por Lagunas costeras y manantiales
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1	Por definir
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	PNN CHINGAZA	2	1. Páramo 2. Oso andino (<i>Tremarctos ornatus</i>)
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	1	1. Cuenca del Río Pato
	PNN TUPARRO	1	1. Principales especies o grupo de especies ícticas de consumo por parte de las comunidades locales, que garantizan la seguridad alimentaria
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	1	1. Vegetación Rupícola
	PNN SUMAPAZ	1	1. Bosque húmedo andino
	PNN TINIGUA	2	1. Selva Húmeda 2. Bosque Inundable
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	PNN FARALLONES DE CALI	2	1. Ensamblaje de aves 2. Sistemas lóticos y lénticos
	PNN GORGONA	2	1. Ecosistema Selva húmeda tropical 2. Ecosistema coralino
	PNN LOS KATÍOS	2	1. Bálsamo (<i>Myroxylon balsamum</i>) 2. Choibá (<i>Dypterix oleiferia</i>)

Tabla 6. VOC-PIC desde la investigación

En el segundo trimestre se adelantaron diversas acciones para el cumplimiento de la meta. Entre ellas se destacan los acercamientos y reuniones con institutos y universidades aliadas para el seguimiento, socialización y revisión de avances y resultados de las investigaciones frente a los VOC-PIC priorizados en el marco de los avales de investigación. Así mismo, se realizaron talleres para el fortalecimiento de capacidades técnicas al interior de las áreas, se diseñaron modelos de datos en la plataforma SMART, se realizó registro de datos en campo y digitalización de los mismos, se formularon y revisaron propuestas de investigación, y se solicitaron nuevos avales de investigación.

Número de áreas protegidas que cuentan con análisis de integridad ecológica que integran información de estado de los VOC-PIC de filtro fino y filtro grueso

La integridad ecológica (IE) del área protegida se define como la capacidad o propiedad de un sistema socio-ecológico para sostener y preservar el equilibrio dinámico natural en la organización de sus atributos (composición, estructura y función). La evaluación de la integridad ecológica se lleva a cabo como parte de la evaluación de la efectividad del manejo a largo plazo, que se realiza cada cinco años. El análisis de IE realizado por PNNC se alimenta de indicadores recolectados a través del programa de investigación y monitoreo a escala de área protegida.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
4	4	100%	N/A	2	100%	

A junio de 2025 se cuenta con un avance de dos documentos adicionales de análisis de Integridad Ecológica (IE) para áreas protegidas administradas por PNNC, las áreas son las siguientes:

- PNN Serranía de Chiribiquete
- DNMI Yuruparí-Malpelo

Para la generación de estos documentos, fue necesario la consolidación de información del sistema de monitoreo de coberturas de la tierra generado por el Grupo de Gestión e Innovación del Conocimiento de la Subdirección de Gestión y Manejo de PNNC. Este sistema utiliza la metodología *Corine Land Cover* a escala 1:25000 del año 2019 y del 2024. Debido a que las áreas evaluadas no cuentan con información detallada de monitoreo de VOC de filtro fino con una ventana de tiempo para establecer rangos de variación y análisis de estado, se utilizó un enfoque de filtro grueso a escala de paisaje para evaluar su integridad ecológica. Estos análisis fueron multitemporales (2019 vs 2024). Para el caso de la DNMI Yuruparí-Malpelo fue necesario una aproximación diferente, ya que al ser un área oceánica y recientemente declarada no se cuenta con información cartográfica de coberturas. Por este motivo se utilizó información del documento síntesis de ampliación, la cual fue procesada para obtener indicadores de integridad.

Para las áreas protegidas reportadas se utilizaron indicadores de composición, estructura y función a escala de paisaje. A partir del análisis de la información se evidenció que PNN Serranía de Chiribiquete tiene una integridad ecológica muy alta y el DNMI Yuruparí-Malpelo un valor de integridad medio. Finalmente, los documentos elaborados fueron socializados con cada área y están siendo incorporados en el componente diagnóstico en el marco de actualización de planes de manejo, siguiendo las recomendaciones técnicas dadas.

Porcentaje de avance en la implementación de los programas de conservación de los VOC de sistema

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
33%	0%	0%	N/A	0%	0%	

Para la vigencia 2025 se proyectó una meta de 33%, la cual corresponde a la implementación de dos Programas de Conservación de VOC de sistema de los seis programas que actualmente se encuentran vigentes, los cuales son:

1. Estrategia para la Conservación del Oso Andino en los Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2016 - 2031)
2. Programa de Conservación de la Danta de Montaña (*Tapirus pinchaque*) en Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2020 - 2030)
3. Programa nacional para la conservación y restauración del bosque seco tropical en Colombia. Plan de Acción 2020-2030. (Adaptación a PNNC)
4. Programa para la Conservación de Tres Tortugas de Río: Charapa (*Podocnemis expansa*), Taricaya (*Podocnemis unifilis*) y Cabezona (*Peltocephalus dumerilianus*) en los Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2024 - 2034)
5. Programa de conservación de Frailejones en Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2024 - 2034)
6. Programa de Conservación del Agua en los Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2023 - 2032)

Durante el segundo trimestre no se reporta avance cuantitativo en razón a la programación establecida, donde se propone reporte del avance en el cuarto trimestre. En este periodo se realizó el informe de implementación de VOC de sistema con programa de conservación de primer semestre, donde se describieron las acciones adelantadas para los VOC Oso Andino, Danta de Montaña y Bosque Seco

A la fecha se cuenta con 11 áreas protegidas reportado acciones de 56 posibles, de la siguiente manera: 1. PNN El Cocuy - 1 de 3 (frailejón); 2. PNN Pisba - 2 de 3 (Oso, frailejón); 3. PNN Tamá - 2 de 3 (Oso, frailejón); 4. SFF Guanentá Alto Río Fonce - 1 de 3 (frailejón); 5. PNN Complejo volcánico Doña Juana – Cascabel - 1 de 4 (Oso); 6. PNN Cueva de los Guácharos - 1 de 4 (Oso); 7. PNN Las Orquídeas - 1 de 3 (Oso); 8. PNN Los

Nevados - 1 de 4 (Danta); 9. PNN Nevado del Huila - 3 de 4 (Oso, Danta, agua); 10. PNN Puracé - 2 de 4 (Oso, Danta); y 11. SFF Otún Quimbaya - 1 de 2 (Danta).

1.6. Autoridad Ambiental y Gestión del Riesgo

El objetivo de esta línea estratégica es ejercer actividades en el marco de la prevención, vigilancia, regularización y control de las actividades y presiones existentes en el SPNN, así como también orientar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres y Riesgo Público, con la finalidad de mejorar o mantener el estado de conservación de las áreas SPNN, contribuir a su manejo efectivo y garantizar la conservación del patrimonio natural y cultural que contienen las Áreas Protegidas administradas por la Entidad. Bajo este lineamiento, se han presentado los siguientes avances:

1.6.1. Gestión del Riesgo

Porcentaje de eventos con Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales (EDANA) en las Áreas del SPNN.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Se generaron 4 evaluaciones de daños y análisis de necesidades ambientales post-desastre continental EDANA-C para los eventos de incendios forestales que se presentaron en el PNN Sierra Nevada de Santa Marta. Estas evaluaciones se generaron en conjunto, debido a que fueron eventos que se presentaron seguidos dentro de la misma área protegida y con esta información se localizaron los cuatro polígonos de afectación los cuales presentaron un total de 1.270,709 hectáreas donde la cobertura con mayor presencia fue la de herbazal denso como más del 50% dentro del polígono de afectación.

Sistema de Alertas Tempranas (SAT) para situaciones de riesgo público implementado

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
50	37,5	75%	6,25	6,25	100%	

El avance trimestral da cuentas de un 6,25 % para un avance acumulado del 37,5%. Para la implementación del SAT, que se constituye como una herramienta que buscar dar una gestión integral a la información de situaciones de riesgo público que amenazan las diferentes formas de vida, la libertad, la integridad, la seguridad y el ejercicio de la autoridad ambiental en los territorios comprendidos en las áreas protegidas, se avanzó en la definición una metodología de 7 fases agrupadas en 3 etapas:

- Etapa 1. Fases fundamentales del SAT
- Etapa 2. Gestión de la información
- Etapa 3. Gestión de la alerta

No. de Áreas Protegidas del SPNN que actualizan, implementan y reportan el avance de Planes de Contingencia para el Riesgo Público

Este indicador tiene por objetivo identificar el estado de los Planes de Contingencia para el Riesgo Público de las áreas protegidas de PNNC, con el fin de prevenir situaciones que puedan afectar el ejercicio de la autoridad ambiental.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
65	43	66%	0,28	0,36	100%	

Con corte a 30 de junio todas las áreas han avanzado en diferente grado en la actualización, implementación y reporte de sus planes de contingencia, como se detalla en la tabla a continuación:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 30 de junio	% Avance
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	1	0,75	75%
	PNN AMACAYACU	1	0,75	75%
	PNN CAHUINARÍ	1	0,75	75%
	PNN LA PAYA	1	0,75	75%
	PNN RIO PURÉ	1	0,75	75%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	1	0,5	50%
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	1	0,75	75%
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	1	0,75	75%
	RNN NUKAK	1	0,5	50%
	RNN PUINAWAI	1	0,75	75%
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	1	0,75	75%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	1	0,75	75%
	PNN CATATUMBO BARÍ	1	0,75	75%
	PNN EL COCUY	1	0,75	75%
	PNN PISBA	1	0,75	75%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÉS	1	0,75	75%
	PNN TAMÁ	1	0,75	75%
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	1	0,75	75%
	SFF IGUAQUE	1	0,75	75%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	1	0,75	75%
	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	1	0,75	75%
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	1	0,75	75%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	1	0,75	75%
	PNN LOS NEVADOS	1	0,75	75%
	PNN NEVADO DEL HUILA	1	0,25	25%
	PNN PURACÉ	1	0,75	75%
	PNN SELVA DE FLORENCIA	1	0,75	75%
	PNN TATAMÁ	1	0,25	25%

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 30 de junio	% Avance
	SF ISLA DE LA COROTA	1	0,75	75%
	SFF GALERAS	1	0,75	75%
	SFF OTÚN QUIMBAYA	1	0,75	75%
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	1	0,75	75%
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	1	0,75	75%
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1	0,5	50%
	PNN MACUIRA	1	0,75	75%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1	0	0%
	PNN PARAMILLO	1	0,75	75%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1	0,75	75%
	PNN TAYRONA	1	0,25	25%
	RNN CORDILLERA BEATA	1	0,75	75%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	1	0,75	75%
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1	0,75	75%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	1	0,75	75%
	SFF LOS COLORADOS	1	0,5	50%
	SFF LOS FLAMENCOS	1	0,5	50%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1	0,5	50%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	DNMI CINARUCO	1	0,5	50%
	PNN CHINGAZA	1	0,5	50%
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	1	0,75	75%
	PNN SERRANÍA DE MANACACÍAS	1	0,75	75%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	1	0,75	75%
	PNN SUMAPAZ	1	0,75	75%
	PNN TINIGUA	1	0,5	50%
	PNN TUPARRO	1	0,75	75%
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	1	0,75	75%
	DNMI COLINAS Y LOMAS SUBMARINAS DE LA CUENCA DEL PACÍFICO NORTE	1	0,75	75%
	DNMI YURUPARÍ-MALPELO	1	0,75	75%
	PNN FARALLONES DE CALI	1	0,5	50%
	PNN GORGONA	1	0,5	50%
	PNN LOS KATÍOS	1	0,5	50%
	PNN MUNCHIQUE	1	0,5	50%
	PNN SANQUIANGA	1	0,5	50%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	1	0,75	75%
	PNN UTRÍA	1	0,75	75%
	SFF MALPELO	1	0,75	75%

Tabla 7. Áreas Protegidas del SPNNC – Riesgo Público

No. de Áreas protegidas del SPNN que actualizan, implementan y reportan el avance del Plan de gestión del riesgo de desastres

El objetivo de este indicador es identificar el estado de los planes de gestión de riesgo de desastres, los cuales son una herramienta fundamental para aumentar la capacidad de las áreas protegidas para gestionar escenarios de riesgo.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
65	43,75	67%	0,25	0,26	100%	

Con corte a 30 de junio todas las áreas han avanzado en diferente grado en la actualización, implementación y reporte de sus planes de contingencia, como se detalla en la tabla a continuación:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 30 de junio	% Avance
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	1	0,75	75%
	PNN AMACAYACU	1	0,75	75%
	PNN CAHUINARÍ	1	0,75	75%
	PNN LA PAYA	1	0,75	75%
	PNN RIO PURÉ	1	0,75	75%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	1	0,75	75%
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	1	0,75	75%
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	1	0,75	75%
	RNN NUKAK	1	0,75	75%
	RNN PUINAWAI	1	0,75	75%
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	1	0	0%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	1	0,75	75%
	PNN CATATUMBO BARÍ	1	0,75	75%
	PNN EL COCUY	1	0,75	75%
	PNN PISBA	1	0,75	75%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	1	0,75	75%
	PNN TAMÁ	1	0,75	75%
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	1	0,75	75%
	SFF IGUAQUE	1	0,75	75%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	1	0,5	50%
	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	1	1	100%
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	1	0	0%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	1	0,75	75%
	PNN LOS NEVADOS	1	0,75	75%
	PNN NEVADO DEL HUILA	1	0	0%
	PNN PURACÉ	1	0,75	75%
	PNN SELVA DE FLORENCIA	1	0,75	75%
	PNN TATAMÁ	1	0,75	75%

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 30 de junio	% Avance
	SF ISLA DE LA COROTA	1	0,75	75%
	SFF GALERAS	1	0,75	75%
	SFF OTÚN QUIMBAYA	1	0,5	50%
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	1	0,75	75%
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	1	0,75	75%
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1	0,75	75%
	PNN MACUIRA	1	0,75	75%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1	0,75	75%
	PNN PARAMILLO	1	0,75	75%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1	0,75	75%
	PNN TAYRONA	1	0,75	75%
	RNN CORDILLERA BEATA	1	0,75	75%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	1	0,75	75%
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1	0,75	75%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	1	0,75	75%
	SFF LOS COLORADOS	1	0,5	50%
	SFF LOS FLAMENCOS	1	0,75	75%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1	0,75	75%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	DNMI CINARUCO	1	0,75	75%
	PNN CHINGAZA	1	0,75	75%
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	1	0,75	75%
	PNN SERRANÍA DE MANACACÍAS	1	0	0%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	1	0,75	75%
	PNN SUMAPAZ	1	0,75	75%
	PNN TINIGUA	1	0,75	75%
	PNN TUPARRO	1	0,75	75%
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	1	0,5	50%
	DNMI COLINAS Y LOMAS SUBMARINAS DE LA CUENCA DEL PACÍFICO NORTE	1	0,5	50%
	DNMI YURUPARÍ-MALPELO	1	0,75	75%
	PNN FARALLONES DE CALI	1	0,5	50%
	PNN GORGONA	1	0,75	75%
	PNN LOS KATÍOS	1	0,75	75%
	PNN MUNCHIQUE	1	0,75	75%
	PNN SANQUIANGA	1	0,75	75%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	1	0	0%
	PNN UTRÍA	1	0,75	75%
	SFF MALPELO	1	0,75	75%

Tabla 8. Tabla 7. Áreas Protegidas del SPNNC - Riesgo de Desastres

1.6.2. Autoridad Ambiental

Porcentaje de instrumentos (permisos, concesiones y autorizaciones) y demás trámites Ambientales en seguimiento.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Durante el segundo trimestre de 2025, (abril, mayo y junio), se realizó el seguimiento administrativo a (12) expedientes, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: (10). autorizaciones de recolección (permiso de investigación) y (2) de filmación y fotografía.

Porcentaje de solicitudes de Trámites Ambientales evaluadas.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Durante el primer trimestre de la vigencia 2025 se recibieron 14 solicitudes de permisos, discriminados de la siguiente manera: 9 solicitudes de permisos de filmación y fotografía, 01 solicitud de permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de estudios ambientales, tres (03) autorizaciones de ingreso y un (01) Permiso para Estudios Ambientales, respecto de los demás trámites ambientales de carácter permisivo (concesiones de agua, vertimientos, ocupaciones de cauce) no se radicaron solicitudes durante este trimestres.

Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo de Prevención, Vigilancia y Control por área protegida

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	46,48%	46,48%	N/A	25,66	100%	

Con este indicador se busca contar con un instrumento de seguimiento de carácter trimestral que visibilice de manera integral el cumplimiento de las acciones de prevención, vigilancia y control que desarrollan las áreas protegidas de PNNC. Dicho instrumento contribuye a la consolidación del ejercicio de autoridad ambiental dado que permite la planeación y ejecución de las acciones de manejo a de las áreas tendientes a prevenir, mitigar y controlar las presiones que puedan afectar negativamente los elementos naturales y culturales dentro de ellas.

Con corte a 30 de junio todas las áreas administradas por PNNC han avanza en diferente grado en la ejecución de las actividades del plan de trabajo de prevención, vigilancia y control, como se detalla en la tabla a continuación:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 30 de junio	% Avance
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	100%	50%	50%
	PNN AMACAYACU	100%	50%	50%
	PNN CAHUINARÍ	100%	50%	50%
	PNN LA PAYA	100%	50%	50%
	PNN RIO PURÉ	100%	50%	50%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	100%	50%	50%
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	100%	50%	50%
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	100%	50%	50%
	RNN NUKAK	100%	50%	50%
	RNN PUINAWAI	100%	50%	50%
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	100%	50%	50%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	100%	50%	50%
	PNN CATATUMBO BARÍ	100%	50%	50%
	PNN EL COCUY	100%	50%	50%
	PNN PISBA	100%	50%	50%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGÜES	100%	50%	50%
	PNN TAMÁ	100%	50%	50%
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	100%	50%	50%
	SFF IGUAQUE	100%	50%	50%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	100%	50%	50%
	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	100%	50%	50%
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	100%	50%	50%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	100%	50%	50%
	PNN LOS NEVADOS	100%	50%	50%
	PNN NEVADO DEL HUILA	100%	50%	50%
	PNN PURACÉ	100%	25%	25%
	PNN SELVA DE FLORENCIA	100%	50%	50%
	PNN TATAMÁ	100%	50%	50%
	SF ISLA DE LA COROTA	100%	25%	25%
	SFF GALERAS	100%	50%	50%
	SFF OTÚN QUIMBAYA	100%	50%	50%
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	100%	50%	50%
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	100%	50%	50%
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	100%	50%	50%
	PNN MACUIRA	100%	50%	50%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	100%	0%	0%

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 30 de junio	% Avance
	PNN PARAMILLO	100%	50%	50%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	100%	50%	50%
	PNN TAYRONA	100%	50%	50%
	RNN CORDILLERA BEATA	100%	25%	25%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	100%	50%	50%
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	100%	50%	50%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	100%	25%	25%
	SFF LOS COLORADOS	100%	50%	50%
	SFF LOS FLAMENCOS	100%	50%	50%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	100%	50%	50%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	DNMI CINARUCO	100%	53%	53%
	PNN CHINGAZA	100%	50%	50%
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	100%	50%	50%
	PNN Serranía de Manacacias	100%	50%	50%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	100%	50%	50%
	PNN SUMAPAZ	100%	50%	50%
	PNN TINIGUA	100%	50%	50%
	PNN TUPARRO	100%	50%	50%
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	100%	0%	0%
	PNN FARALLONES DE CALI	100%	50%	50%
	PNN GORGONA	100%	25%	25%
	PNN LOS KATÍOS	100%	50%	50%
	PNN MUNCHIQUE	100%	50%	50%
	PNN SANQUIANGA	100%	50%	50%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	100%	50%	50%
	PNN UTRÍA	100%	50%	50%
	SFF MALPELO	100%	50%	50%

Tabla 9. Plan de trabajo PVC por área protegida

Porcentaje de conductas materia de investigación que pueden constituir infracción ambiental, abordadas

Este indicador tiene por objetivo medir el avance de la gestión en el ejercicio de autoridad ambiental, sobre las conductas materia de investigación que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policiva y/o sancionatoria al interior de las áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia, en el marco de la Ley 1333 de 2009.

Meta a 30 de junio	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Tablero de Control
22,08% (225/1.019)	22,08% (225/1.019)	100%	

Nota: La programación de este indicador se define de manera trimestral

A la fecha la Entidad logró generar 225 actuaciones (84 en primer trimestre y 141 en segundo trimestre) sobre 1.019 conductas materia de investigación, lo que equivale a un 22.08% de las presuntas infracciones abordadas. El detalle a nivel de dirección territorial se presenta a continuación:

Dirección Territorial	Meta a 30 de junio	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio
Amazonía	19,05% (4/21)	19,05% (4/21)	100%
Andes Nororientales	50,00% (15/30)	50,00% (15/30)	100%
Andes Occidentales	23,85% (31/130)	23,85% (31/130)	100%
Orinoquía	27,87% (17/61)	27,87% (17/61)	100%
Caribe	17,43% (80/459)	17,43% (80/459)	100%
Pacífico	23,01% (78/339)	23,01% (78/339)	100%

Tabla 10. Áreas protegidas con conductas materia de investigación

- **Dirección Territorial Amazonía**

La dirección adelantó durante el segundo trimestre cuatro actuaciones asociadas a indagaciones preliminares respecto a los 21 expedientes abiertos a corte 30 junio de 2025. Los autos se detallan a continuación:

- 013 PNN RIO PURÉ "POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE UNA INDAGACIÓN PRELIMINAR CONTRA INDETERMINADOS; Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES"
- 014 PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI "POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE UNA INDAGACIÓN PRELIMINAR CONTRA INDETERMINADOS; Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES"
- 015 PNN AMACAYACU "POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE UNA INDAGACIÓN PRELIMINAR CONTRA INDETERMINADOS; Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES"
- 016 RNN PUINAWAI "POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE UNA INDAGACIÓN PRELIMINAR CONTRA INDETERMINADOS; Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES"

- **Dirección Territorial Andes Nororientales**

Para el segundo trimestre en cuanto a conductas que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policiva y/o sancionatoria la Dirección Territorial presentó un acumulado de 15 actos y/o actuaciones administrativas (6 del primer trimestre y 9 del segundo trimestre) respecto a los 30 expedientes abiertos a corte de 30 junio de 2025.

Las 9 acciones desarrolladas en el trimestre corresponden a:

- Auto Apertura Investigación Activa 005_2025 PNN EL COCUY
- Auto Apertura Investigación Activa 006_2025 SFF Iguaque
- Auto Indagación Preliminar 007_2025 SFF Iguaque
- Auto Apertura Investigación Activa 008_2025 SFF Iguaque
- Auto Indagación Preliminar 009_2025 PNN PISBA
- Resolución 20255680002473 LEGALIZA MEDIDA PREVENTIVA_PNN El Cocuy

- Resolución 20255730000015 LEGALIZA MEDIDA PREVENTIVA_SFF Iguaque
- Resolución 20255680002063 LEGALIZA MEDIDA PREVENTIVA_PNN El Cocuy
- Resolución 20255680002053 LEGALIZA MEDIDA PREVENTIVA_PNN El Cocuy

- **Dirección Territorial Andes Occidentales**

Para el segundo trimestre en cuanto a conductas que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policiva y/o sancionatoria, la Dirección Territorial presentó un acumulado de 31 actos y/o actuaciones administrativas (12 del primer trimestre y 19 del segundo trimestre) respecto a los 131 expedientes abiertos a corte de 30 junio de 2025.

- **Dirección Territorial Caribe**

Para el segundo trimestre en cuanto a conductas que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policiva y/o sancionatoria, la Dirección Territorial presentó un acumulado de 80 actos y/o actuaciones administrativas (30 del primer trimestre y 50 del segundo trimestre) respecto a los 459 expedientes abiertos a corte de 30 junio de 2025.

En el segundo trimestre se profirieron 3 actos administrativos de vinculación, 9 actos administrativos de cargos, 10 actos administrativos de pruebas, 3 actos administrativos de alegatos, 1 acto administrativo de cese no definitivo, 4 actos administrativos de cese definitivo, 3 actos administrativos de reconocimiento de personería, 1 acto administrativo que negó caducidad, 1 acto administrativo que negó un Cese, 1 acto administrativo que resuelve recurso de reposición (Cese), 2 actos administrativos que resuelven recursos de reposición (Sanción), 1 acto administrativo que exonera de responsabilidad y 2 actos administrativos de sanción. Adicionalmente, se resolvieron otros asuntos mediante 8 actos administrativos y se archivaron 6 procesos, para un total de 55 actos administrativos que impulsaron 50 procesos sancionatorios.

- **Dirección Territorial Orinoquía**

Para el segundo trimestre en cuanto a conductas que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policiva y/o sancionatoria, la Dirección Territorial presentó un acumulado de 17 actos y/o actuaciones administrativas (8 del primer trimestre y 9 del segundo trimestre) respecto a los 61 expedientes abiertos a corte de 30 junio de 2025. Los autos emitidos en segundo trimestre se relacionan a continuación:

- Infracción: Infraestructura habitacional, de servicios y transporte, Expediente DTOR-09-2015-PSUM: se realizó la Auto No. 039 del 19-05-2025, "Por El Cual Se Ordena El Archivo Del Expediente Sancionatorio DTOR 009-2015 PNN Sumapaz y se Adoptan Otras Determinaciones". (Auto_039_2025).
- Infracción: Infraestructura habitacional, de servicios y transporte, Expediente DTOR-05-2023-PSUM: Se realizó el Auto No. 043 del 26-05-2025, "Por El Cual Se Ordena La Apertura Del Período Probatorio, Se Decreta La Práctica De Pruebas, Y Se Adoptan Otras Determinaciones". (Auto_043_2025).
- Infracción: Turismo no regulado, Expediente DTOR-02-2021-PTUP: se realizó la Auto No. 050 del 16-06-2025, "Por El Cual Se Ordena El Traslado Para Presentar Alegatos De Conclusión Dentro De Un Proceso Sancionatorio Ambiental y se Dictan Otras Disposiciones". (Auto_050_2025).
- Infracción: Ingreso no autorizado, introducir transitoria o permanentemente animales, semillas, flores o propágulos de cualquier especie, Expediente DTOR-01-2015-PMAC: Se realizó el Auto No. 052 del 16-06-2025, "Por El Cual Se Ordena El Archivo Del Expediente Sancionatorio Ambiental Dtor-001-2015 Del PNN Sierra De La Macarena Por Cumplimiento De La Sanción Impuesta Y se adoptan Otras Determinaciones". (Auto_052_2025).

- Infracción: Tala selectiva, Expediente DTOR-07-2018-PSUM: Se realizó el Auto No. 065 del 26-06-2025, "Por El Cual Se Ordena El Archivo Del Expediente Sancionatorio Ambiental DTOR 007-2018 PNN Sumapaz Y Se Adoptan Otras Determinaciones". (Auto_065_2025).
- Infracción: Deforestación, Expediente DTOR-09-2018-PMAC: Se realizó el Auto No. 032 del 22-04-2025, "Por El Cual Se Ordena El Traslado Para Presentar Alegatos De Conclusión Dentro Del Proceso Sancionatorio Ambiental Dtor-09-2018 Y Se Dictan Otras Disposiciones". (Auto_032_2025).
- Infracción: Tala selectiva, Expediente DTOR-07-2024-PSUM: Se realizó la Auto No. 045 del 27-05-2025, "Por Medio Del Cual Se Formulan Cargos Y Se Dictan Otras Disposiciones". (Auto_045_2025).
- Infracción: Tala selectiva, Expediente DTOR-03-2018-PMAC: Se realizó el Auto No. 030 del 22-04-2025, "Por El Cual Se Ordena El Traslado Para Presentar Alegatos De Conclusión Dentro Del Proceso Sancionatorio Ambiental Dtor-03- 2018 Y Se Dictan Otras Disposiciones". (Auto_030_2025).
- Infracción: Infraestructura habitacional, de servicios y transporte, Expediente DTOR-08-2021-PTUP: Se realizó el Auto No. 031 del 22-04-2025, "Por El Cual Se Ordena El Traslado Para Presentar Alegatos De Conclusión Dentro Del Proceso Sancionatorio Ambiental Dtor-008- 2021 Y Se Dictan Otras Disposiciones". (Auto_031_2025).

• **Dirección Territorial Pacífico**

Para el segundo trimestre en cuanto a conductas que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policiva y/o sancionatoria, la Dirección Territorial presentó un acumulado de 78 actos y/o actuaciones administrativas (28 del primer trimestre y 50 del segundo trimestre) respecto a los 339 expedientes abiertos a corte de 30 junio de 2025. Particularmente, en el periodo de abril a junio se emitieron 47 actos administrativos asociados al PNN Farallones de Cali, 2 al SFF Malpelo y 1 al PNN Katíos. En dichos Actos, se impusieron:

- PNN Farallones de Cali: doce (12) actos administrativos que imponen y legalizan medidas preventivas, trece (13) que inician indagación preliminar, once (11) que inician investigación, cinco (5) que formulan cargos, tres (3) que aperturan periodo probatorio y tres (3) que dan traslado para presentar alegatos de conclusión.
- PNN Los Katios: Uno (1) que impuso medida preventiva
- SFF Malpelo: Uno (1) que impuso medida preventiva y uno (1) que inició indagación preliminar.

Sistema de control y vigilancia en operación en el 100% de las áreas marino-costeras, insulares y oceánicas administradas por PNNC

Este indicador tiene como objetivo realizar el seguimiento del estado de la operación del sistema de control y vigilancia en las áreas marinas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
61,13%	47,50%	77%	50,67%	50,67%	100%	

El sistema se constituye de varios elementos, los cuales son: capacidad de recopilación de datos, disponibilidad de Hardware y Software, presencia de personal capacitado, capacidad de conectividad, capacidad de generar gestión institucional, asociada a la coordinación intersectorial con entidades como MinAmbiente, Dirección de Asuntos Marinos, Dirección Marítima Portuaria, Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura, Alcaldías, entre otros. Por otro lado, también involucra la tenencia del equipamiento necesario para realizar las actividades de vigilancia, y finalmente, la presencia de sistema de radiocomunicaciones en el área. Con corte a 30 de junio se presentó un avance global del sistema del 47,5% y nivel de cada área se alcanzaron los siguientes valores:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 30 de junio	% Avance
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	70%	65%	93%
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	87,50%	77,50%	89%
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	55%	50%	91%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	50%	0%	0%
	PNN TAYRONA	60%	55%	92%
	RNN CORDILLERA BEATA	75%	0%	0%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	50%	45%	90%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	55%	50%	91%
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	77,50%	67,50%	87%
	DNMI COLINAS Y LOMAS SUBMARINAS DE LA CUENCA DEL PACÍFICO NORTE	15%	15%	100%
	DNMI Yuruparí-Malpelo	27,50%	17,50%	64%
	PNN GORGONA	75,50%	67,50%	89%
	PNN SANQUIANGA	60%	50%	83%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	70%	65%	93%
	PNN UTRÍA	65%	60%	92%
	SFF MALPELO	85%	75%	88%

Tabla 11. Sistema de control y vigilancia de las áreas marino-costeras del SPNN

Kilómetros de perímetro del límite precisados

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
304,11	0	0%	N/A	0	100%	

La entidad tiene por objetivo precisar los límites de las áreas protegidas a un nivel de detalle (escala 1:25.000 o mayor) que permita la toma de decisiones. Para esta vigencia, se tiene como meta la precisión de 304,11 km distribuidos en los diferentes parques, a la fecha no se presenta avance cuantitativo, se espera este sea reportado en el próximo periodo.

Áreas administradas por PNNC en presión cubiertas por recorridos de prevención, vigilancia y control

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2- 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
262.707,42	136.366,3	52%	N/A	94.734,20	100%	

Este indicador tiene por objetivo registrar las áreas en las cuales se realizan recorridos de Prevención, Vigilancia y Control (PVC) al interior de las áreas protegidas en donde se han detectado presiones, como parte del ejercicio de la autoridad ambiental. Para la vigencia, se fijó como propósito cubrir 262.707,42 hectáreas identificadas con

presiones con recorridos de PVC. Con corte a 30 de junio se han realizado recorridos en 136.366,3 hectáreas, llevando un avance de cumplimiento del 52%. El detalle a nivel de área protegida se presenta a continuación:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 30 de junio	% Avance
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	832,58	528,66	63%
	PNN AMACAYACU	281,40	142,25	51%
	PNN CAHUINARÍ	245,54	-	0%
	PNN LA PAYA	5.064,00	924,75	18%
	PNN RIO PURÉ	57,91	27,16	47%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	5.000,00	4.633,37	93%
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	205,39	34,93	17%
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	1.993,99	7,51	0%
	RNN NUKAK	4.463,77	0,00	0%
	RNN PUINAWAI	3.239,64	0,00	0%
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	0,00	1,04	100%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	71,20	70,68	99%
	PNN CATATUMBO BARÍ	13.104,92	2.952,50	23%
	PNN EL COCUY	7.207,13	4.380,57	61%
	PNN PISBA	6.450,58	4.815,80	75%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	2.073,53	2.222,56	107%
	PNN TAMÁ	2.471,12	2,89	0%
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	34,74	33,60	97%
	SFF IGUAQUE	255,51	86,72	34%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	280,00	4,45	2%
	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	0,74	0,74	100%
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	2.996,00	420,08	14%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	80,00	2.352,95	2941%
	PNN LOS NEVADOS	0,00	1.981,56	#¡DIV/0!
	PNN NEVADO DEL HUILA	423,50	187,50	44%
	PNN PURACÉ	160,00	156,93	98%
	PNN SELVA DE FLORENCIA	791,00	607,05	77%
	PNN TATAMÁ	98,55	89,71	91%
	SFF GALERAS	340,00	329,43	97%
	SFF OTÚN QUIMBAYA	9,50	8,37	88%
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	5.360,89	5,96	0%
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	9.400,00	662,42	7%
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1.694,00	1.099,82	65%
	PNN MACUIRA	1.919,00	1.591,82	83%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	95,00	0,00	0%
	PNN PARAMILLO	27.593,00	18.743,25	68%

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 30 de junio	% Avance
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	15.107,00	11.736,88	78%
	PNN TAYRONA	300,10	156,14	52%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	3,00	3,00	100%
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1.233,07	788,54	64%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	68,33	68,33	100%
	SFF LOS COLORADOS	215,39	186,50	87%
	SFF LOS FLAMENCOS	141,29	141,29	100%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	80,00	80,00	100%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	PNN CHINGAZA	614,15	347,62	57%
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	16.426,00	8.214,05	50%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	42.427,39	21.168,58	50%
	PNN SUMAPAZ	2.700,00	1.358,06	50%
	PNN TINIGUA	63.010,58	32.386,54	51%
	PNN TUPARRO	5.532,53	2.787,56	50%
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	PNN FARALLONES DE CALI	4.410,36	4.507,36	102%
	PNN GORGONA	268,63	0,00	0%
	PNN LOS KATÍOS	285,00	285,00	100%
	PNN MUNCHIQUE	4.548,60	1.790,07	39%
	PNN SANQUIANGA	821,00	801,82	98%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	4,26	4,13	97%
	PNN UTRÍA	216,26	104,30	48%
	SFF MALPELO	0,00	343,50	343%
TOTAL		262.707,07	136.366,30	51,9%

Tabla 12. Áreas administradas por PNNC en presión cubiertas con recorridos de PVC

TERRITORIOS SOSTENIBLES E INNOVADORES



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

2. PILAR NO. 2. TERRITORIOS SOSTENIBLES E INNOVADORES

Objetivo: Potenciar el desarrollo de territorios sostenibles e innovadores para la conservación de la biodiversidad

2.1. Bioeconomía y Ecoturismo

El objetivo de esta línea es implementar una estrategia para el desarrollo de nuevos productos sostenibles derivados de las contribuciones de la naturaleza de las áreas protegidas y las zonas de influencia, basados en la generación y uso del conocimiento de acuerdo con la vocación del territorio.

Visitantes en las áreas protegidas con vocación ecoturística

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
2.829.506	822.755	29,07%	N/A	81.415	100%	

Se evidencia que la meta para la vigencia 2025 es de 2.829.506 pero a la fecha solo se han programado 1.384.554, existiendo un rezago de 1.444.952 visitantes.

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 30 de junio	% Avance
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	PNN AMACAYACU	350	184	53%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	11.500	4.723	41%
	PNN EL COCUY	32.000	16.695	52%
	SFF IGUAQUE	10.000	2.301	23%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	500	231	46%
	PNN LOS NEVADOS	58.000	39.964	69%
	PNN TATAMÁ	1.050	511	49%
	SFF GALERAS	800	415	52%
	SFF OTÚN QUIMBAYA	3.000	1.148	38%
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	450.000	385.491	86%
	PNN MACUIRA	1.000	423	42%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	15.000	6.061	40%
	PNN TAYRONA	660.000	309.043	47%
	SFF LOS COLORADOS	500	267	53%
	SFF LOS FLAMENCOS	30.000	19.289	64%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1.600	687	43%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	PNN CHINGAZA	24.000	11.134	46%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	7.047	644	9%
	PNN TINIGUA	394	43	11%

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 30 de junio	% Avance
	PNN TUPARRO	300	303	101%
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	PNN FARALLONES DE CALI	42.000	18.946	45%
	PNN GORGONA	3.500	1.321	38%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	21.508	0	0%
	PNN UTRÍA	10.000	2.656	27%
	SFF MALPELO	505	275	54%
TOTAL		1.384.554	822.755	59%

Tabla 13. Visitantes en las áreas protegidas

% de implementación de acciones de fortalecimiento para emprendimientos en PNNC: formalización, regularización y fortalecimiento de Prestadores asociados al Ecoturismo (implementación de programa REPSE, mejoramiento en la calidad de la prestación de Servicios asociados al Ecoturismo, Iniciativas ecoturísticas (negocios verdes).

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
55%	0%	0%	N/A	0%	0%	

Durante el segundo trimestre no se reportan avances para la implementación de acciones de fortalecimiento para emprendimientos en PNNC. Se espera que en el siguiente periodo se tenga un consolidado de la gestión adelantada durante la vigencia.

% de implementación de vinculación de actores asociados a la bioeconomía, identificados y en acciones de fortalecimiento, que aporten al ejercicio de conservación de los PNNC

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
35%	0%	0%	N/A	0%	0%	

Durante el segundo trimestre no se reportan avances para la implementación de vinculación de actores asociados a la bioeconomía. Se espera que en el siguiente periodo se tenga un consolidado de la gestión adelantada durante la vigencia.

Número de AP que aplican criterios de sostenibilidad a los actores de la cadena de valor del ecoturismo, dando respuesta a la conservación de las Áreas Protegidas y para el beneficio económico, social y ambiental de los territorios.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1	0	0%	N/A	0	0%	

Durante el segundo trimestre no se reportan avances para las AP que aplican criterios de sostenibilidad a los actores de la cadena de valor del ecoturismo. Se espera que en el siguiente periodo se tenga un consolidado de la gestión adelantada durante la vigencia.

Porcentaje de avance en la gestión participativa y efectiva del ecoturismo como estrategia de conservación de las áreas protegidas con vocación ecoturística

El objetivo de esta medición es realizar el seguimiento a la gestión del Plan de Ordenamiento Ecoturístico (POE) en sus etapas de formulación, actualización e implementación. Este indicador calcula el porcentaje de avance en la gestión de acciones efectivas para el desarrollo ecoturístico, como el diseño de planes, estrategias y programas que orienten dicha gestión, la articulación con la cadena de valor, la implementación de medidas de manejo que reduzcan los impactos del ecoturismo, entre otras acciones que vinculan no solo a las áreas protegidas, sino, además, a las Direcciones Territoriales y al Nivel Central.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
56,36%	23,67%	42,00%	N/A	23,67%	100%	

Con corte a 30 de junio, las áreas protegidas han avanzado en su porcentaje de avance en la gestión participativa y efectiva del ecoturismo de la siguiente manera:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% de avance a 30 de junio
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	PNN AMACAYACU	64.93	67.18	103%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	42.78	44.07	103%
	PNN EL COCUY	62.99	0.00	0%
	PNN PISBA	42.9	0.00	0%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGÜES	54.79	57.33	105%
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	34.14	34.38	101%
	SFF IGUAQUE	59.42	0.00	0%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	34.24	0.00	0%
	PNN LOS NEVADOS	65.14	0.00	0%
	PNN PURACÉ	31.93	0.00	0%
	PNN SELVA DE FLORENCIA	25.14	33.96	135%
	PNN TATAMÁ	54.35	0.00	0%
	SF ISLA DE LA COROTA	35.89	0.00	0%
	SFF GALERAS	45.42	18.78	41%
	SFF OTÚN QUIMBAYA	86.17	0.00	0%
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	63.79	0.00	0%
	PNN MACUIRA	55.43	0.00	0%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	62.71	0.00	0%
	PNN TAYRONA	63.42	0.00	0%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	45.48	0.00	0%
	SFF LOS COLORADOS	77.57	0.00	0%
	SFF LOS FLAMENCOS	88.57	0.00	0%

	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	70.06	0.00	0%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	PNN CHINGAZA	71.33	0.00	0%
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	59.28	0.00	0%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	83.51	0.00	0%
	PNN TINIGUA	60.07	0.00	0%
	PNN TUPARRO	61.04	0.00	0%
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	16.53	22.32	135%
	PNN FARALLONES DE CALI	41.06	52.00	127%
	PNN GORGONA	88.61	91.03	103%
	PNN LOS KATÍOS	46.4	48.82	105%
	PNN SANQUIANGA	33.21	34.39	104%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	39.01	18.84	48%
	PNN UTRÍA	58.75	58.75	100%
	SFF MALPELO	34.43	38.71	112%

Tabla 14. avance en la gestión participativa y efectiva del ecoturismo

Dado que algunas áreas han logrado el cumplimiento de la meta programada inicialmente, se están adelantando ejercicios al interior para realizar una actualización de metas de la vigencia. A continuación, se describen los avances de las áreas protegidas durante el segundo trimestre:

Dirección Territorial Amazonía

- **PNN Amacayacu:** se logró la aprobación del Plan de Ordenamiento Ecoturístico y se inició su implementación, se realizó monitoreo de impactos del ecoturismo y se diseñó la exhibición "Agua, Luz y Gente que cuida las Cosas del Mundo", adaptado al marco interpretativo del Parque, para instalarla en la sede Leticia en el marco de la celebración de los 50 años del área protegida. Por otra parte, se determinó la capacidad de carga en el sendero Pucacuro en un proceso participativo en el marco de la denominación de Mocagua como atractivo turístico, se logró la conformación de la coordinación de turismo comunitario, se realizó capacitación en técnicas interpretativas en Palmeras y San Martín de Amacayacu, y se inició al curso básico de observación de aves. Finalmente, se desarrollaron jornadas de fortalecimiento a la gobernanza indígena de Palmeras dando como resultado la conformación de coordinaciones de apoyo al Cabildo Indígena, se avanzó en el plan de trabajo para el acuerdo político con la comunidad de Mocagua y se concretó en el plan de trabajo con la organización *Animal Bank*

Dirección Territorial Andes Nororientales

- **ANU Los Estoraques:** se encuentra en implementación el Plan de Ordenamiento Ecoturístico el cual ha sido socializado con operadores turísticos, abordando aspectos relevantes como la reglamentación de actividades recreativas, la vocación ecoturística del área, los Valores Objeto de Conservación, así como la capacidad de carga del sendero Piritama. Por otra parte, se avanzó en el diseño de 13 piezas de señalética y dos vallas tipo I, previstas para su instalación en el segundo semestre y se avanzó en la construcción del marco interpretativo del área y en el diseño del programa de monitoreo de impactos.
- **PNN Serranía de los Yariguíes:** se hizo monitoreo de impactos ambientales del ecoturismo, se realizaron salidas de seguimiento al turismo no regulado y se instalaron vallas interpretativas y orientativas. Adicionalmente, se gestionó el apoyo a ocho emprendimientos de la Red de Turismo Comunitario con dotación básica de infraestructura, se socializó el Plan de Ordenamiento Ecoturístico con actores asociados al turismo y se ajustó el diseño de la experiencia de visita para incorporar

hallazgos históricos y el potencial interpretativo de las más de 60 especies de orquídeas sobre el sendero.

- **SFF Guanentá Alto Río Fonce:** se culminó la formulación del Plan de Ordenamiento Ecoturístico y se inició la articulación para el diseño de la ruta para la instancia participativa de gobernanza ecoturística, lo cual para lo que resta de la vigencia 2025 va a permitir avanzar al área protegida en el relacionamiento y concertación de la operación ecoturística con los diferentes actores sociales involucrados.

Dirección Territorial Andes Occidentales

- **PNN Selva de Florencia:** se realizaron diferentes actividades en el marco de la implementación del Plan de Ordenamiento Ecoturístico como las adecuaciones al sendero Volcán El Escondido, el diseño de material interpretativo, y la realización de talleres y socializaciones con actores locales asociadas a la capacidad de carga y la reglamentación de actividades recreativas. Por otra parte, se participó en espacios como el Comité Turístico de Florencia y el Consejo Departamental de Turismo. Finalmente, se gestionó la donación de equipos para fortalecer los emprendimientos ASORURAL y ASPROSELVA, y se continuó el apoyo a *Paraíso Green* en alianza con el SENA.
- **SFF Galeras:** se realizó monitoreo de impactos del ecoturismo y se llevaron a cabo los módulos REPSE con guías profesionales del turismo, operadores y agencias de viaje del municipio de Pasto como parte del proceso de gestión para la reapertura del Sector Urcunina. Por otra parte, en el marco del fortalecimiento de la cadena de valor, se priorizaron iniciativas de conservación privada del Sector Telpis para apoyar los sistemas productivos

Dirección Territorial Pacífico

- **DNMI Cabo Manglares, Bajo Mira y Frontera:** se avanzó en la formulación del Plan de Ordenamiento Ecoturístico, el cual fue enriquecido con insumos técnicos como el estudio de calidad de aguas y sedimentos y también se ajustó el marco interpretativo. El documento se encuentra en fase de validación técnica por parte de la dirección territorial y el Grupo de Planeación y Manejo de Nivel Central.
- **PNN Farallones de Cali:** se diseñó protocolo para el monitoreo de los impactos del ecoturismo, se realizó caracterización y elaboración de base de datos de prestadores de servicio y se construyeron los planes de trabajo con dichos prestadores. Por otra parte, se avanzó en la definición de necesidades de infraestructura para la prestación del servicio turístico.
- **PNN Gorgona:** se avanzó en una versión preliminar del Plan de Ordenamiento Ecoturístico actualizado y se realizó la socialización de los avances a la comunidad y actores locales en Guapi. Así mismo, se dio seguimiento al convenio 177 suscrito entre Patrimonio Natural, FONTUR y el PNNC, que contempla la contratación de estudios técnicos sobre caracterización ecológica y calidad del agua en el área protegida.
- **PNN Los Katíos:** se realizó mantenimiento preventivo en los senderos Tendal y Popa y se realizaron socializaciones internas del Plan de Ordenamiento Ecoturístico al equipo del área con acompañamiento de la Universidad de Antioquia. Adicionalmente, se avanzó en la planeación de actividades con prestadores de servicios y comunidades para el fortalecimiento de capacidades en temas ecoturísticos.
- **PNN Sanquianga:** se inició la construcción del Plan de Ordenamiento Ecoturístico del Territorio Tradicional y Ancestral y se realizaron gestiones para la obtención de recursos a través de los

proyectos BIOSUR e Inspira Pacífico para el fortalecimiento de capacidades frente a la prestación del servicio ecoturístico.

- **PNN Uramba Bahía Málaga:** se realizaron actividades de educación ambiental basadas en la prevención con el fin de promover prácticas sostenibles durante la Semana Santa, en coordinación con actores institucionales como la Policía de Turismo y la Alcaldía de Buenaventura. Por otra parte, se llevó a cabo una reunión con la Secretaría de Turismo de Buenaventura con el objetivo de analizar la situación de la temporada de avistamiento de ballenas y se participó en las capacitaciones organizadas por la Fundación Yubarta y Macuáticos, orientadas al avistamiento responsable de ballenas.
- **PNN Utría:** se gestionó capacitación frente avistamiento responsable de ballenas, con el acompañamiento de la Fundación Macuáticos y Yubarta y se avanzó en la definición del esquema de operación turística del área. Así mismo, se llevaron a cabo reuniones con el Viceministerio de Turismo para calcular la capacidad de carga del sendero Valle de Utría y se realizaron actividades de fortalecimiento dirigidas a los prestadores de servicios ecoturísticos, especialmente en lo relacionado con el avistamiento responsable de mamíferos marinos y la reglamentación vigente. Finalmente, se brindó capacitación a las comunidades indígenas Bakurú para la construcción de un guion interpretativo
- **SFF Malpelo:** se llevó a cabo el tercer Comité de Operadores de Ecoturismo y se aplicaron encuestas de satisfacción a los visitantes como insumo para evaluar la calidad del servicio. Por otra parte, se tuvieron reuniones preparatorias para la gestión de los talleres REPSE correspondientes a la vigencia 2025 y se desarrolló un documento de gestión de la infraestructura del ecoturismo, enfocado específicamente en los puntos de amarre.

2.2. Sostenibilidad Financiera

Esta línea tiene como propósito establecer estrategias e instrumentos económicos y financieros para la generación de recursos, orientados a la administración de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Bajo este lineamiento, se presentaron en tercer trimestre los siguientes avances.

Emprendimientos apoyados para la incorporación de mejores prácticas de uso, manejo y aprovechamiento de los sistemas biológicos

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
77	0	0%	N/A	0	0%	

A la fecha no se cuenta con la programación de la meta por dirección territorial la cual debe ser validada e informada por la Subdirección de Sostenibilidad, se espera que en el próximo trimestre se reporte el acumulado del avance de la meta.

Documentos de lineamientos técnicos

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
2	0	0%	N/A	0	100%	

Durante el periodo de reporte, desde la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, se trabajó con el equipo profesional contratado para el cumplimiento de los objetivos, metas y actividades del proyecto de inversión las siguientes acciones de promoción, divulgación y participación a fin de promover las áreas protegidas.

se avanzó en la gestión del sistema turístico de áreas protegidas en la guía de información sobre la calidad en la prestación de los servicios para los actores de la cadena de valor; por otra parte, se inició la estructuración financiera de servicios ecoturísticos del PNN Iguaque y Gorgona, actualizando parámetros y prospección; se avanzó en el seguimiento técnico y administrativo de los proyectos de infraestructura apoyados por FONTUR, mediante espacios de articulación que permitieron resolver dudas contractuales, revisar actividades pendientes y fortalecer la coordinación entre el Grupo de Infraestructura, las áreas protegidas y la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales; se realizó la revisión de los avances de los POE en actualización de las áreas Old Providence, Cabo Manglares y Gorgona; así mismo, se brindó orientación y se realizó el plan estratégico con la SGM de los POE de Guacharos y Corales del Rosario.

2.3. Infraestructura Innovadora

Esta estrategia tiene por objetivo optimizar aquellas intervenciones físicas existentes, en ejecución y proyectadas relacionadas con el funcionamiento, operación y administración de Parques Nacionales Naturales de Colombia y que brinda soporte en la prestación del servicio delegado a la entidad, garantizando el correcto desarrollo de las actividades misionales. Frente a este objetivo se presentan los siguientes avances:

Sedes Intervenido

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
29	0	0%	0	0	100%	

Teniendo en cuenta que durante el primer semestre de la vigencia se adelantaron la mayor parte de los procesos de contratación de las obras correspondientes a las sedes intervenidas; así como los plazos establecidos para la ejecución de estas, a corte de segundo trimestre de la vigencia no se cuenta con un recibido a satisfacción de ninguna de las sedes programadas para la vigencia.

Por otra parte, fueron recibidas a satisfacción las siguientes sedes intervenidas, cuyas obras iniciaron en el 2024:

- 1. Adecuación de la cabaña de control y vigilancia en el sector de Perancho del Parque Nacional Natural Los Katíos.
- 2. Adecuación del mirador en el sector de La Popa del Parque Nacional Natural Los Katíos.

3. Adecuación de la cabaña de control y vigilancia en el sector de Santa Barbara del Parque Nacional Natural Los Nevados
4. Adecuación de la cabaña de control y vigilancia en el sector de Laguna del Otún del Parque Nacional Natural Los Nevados.
5. Adecuación Bloque de investigadores del Parque Nacional Natural Gorgona.
6. Adecuación casa tipo 1 – casa 1 del Parque Nacional Natural Gorgona.
7. Adecuación casa tipo 3 – casa 5 del Parque Nacional Natural Gorgona.
8. Adecuación casa tipo 4 – casa 8 del Parque Nacional Natural Gorgona.
9. Adecuación casa tipo 4 – casa 9 del Parque Nacional Natural Gorgona.
10. Adecuación Umantatay A del Parque Nacional Natural Gorgona.
11. Adecuación de la bodega en el sector de laguna negra en el Santuario de Flora y Fauna Galeras.
12. Adecuación de la torre para el calentador solar en el sector de laguna negra en el Santuario de Flora y Fauna Galeras.
13. Adecuación de la batería sanitaria en el sector de laguna negra en el Santuario de Flora y Fauna Galeras.
14. Adecuación de la sede administrativa del Parque Nacional Natural Los Nevados en la ciudad de Manizales.
15. Adecuación del sendero Planeta Bosque del Santuario de Fauna y Flora Los Colorados.
16. Mantenimiento de la cabaña 1 (Placa 459715) del Parque Nacional Natural Los Katíos en el municipio de Turbo.
17. Mantenimiento de la cabaña 3 (Placa 459716) del Parque Nacional Natural Los Katíos en el municipio de Turbo.
18. Mantenimiento de la cabaña 1 (Placa 459717) del Parque Nacional Natural Los Katíos en el municipio de Turbo.
19. Mantenimiento de la cabaña de control y vigilancia del sector Consacá en el Santuario de Fauna y Flora Galeras.
20. Mantenimiento de la cabaña de control y vigilancia del sector Telpis en el Santuario de Fauna y Flora Galeras.
21. Mantenimiento de la cabaña de control y vigilancia del sector Laguna Negra en el Santuario de Fauna y Flora Galeras.
22. Mantenimiento de la cabaña de control y vigilancia del sector Calles en el Parque Nacional Natural Las Orquídeas.
23. Mantenimiento de la cabaña de control y vigilancia del sector Venados en el Parque Nacional Natural Las Orquídeas.

2.4. Sistemas Sostenibles para la Conservación

Esta línea estratégica tiene como propósito contribuir en la integridad del ecosistema, la seguridad alimentaria y la mitigación del cambio climático en las áreas de influencia, mediante el ordenamiento ambiental de los territorios y la incorporación de mejores prácticas de uso, manejo y aprovechamiento de los sistemas biológicos. En relación con lo anterior, en el tercer trimestre se han tenido los siguientes avances:

Porcentaje de avance en el diseño e implementación de una estrategia para el desarrollo de nuevos productos sostenibles derivados de las contribuciones de la naturaleza de las áreas protegidas y sus zonas de influencia de acuerdo con la vocación del territorio

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 30 de junio	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
55%	0%	0%	N/A	0%	0%	

Durante el segundo trimestre no se reportan avances en el porcentaje de avance en el diseño e implementación de una estrategia para el desarrollo de nuevos productos sostenibles. Se espera que en el siguiente periodo se tenga un consolidado de la gestión adelantada durante la vigencia.

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

3. PILAR NO.3. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE

Objetivo: Asegurar un modelo de gestión transparente y eficiente que genere valor público

3.1. Nuevo Modelo Organizacional

La Entidad tiene como objetivo implementar un nuevo modelo de gestión y operación como aporte efectivo en la Modernización de la institucionalidad del sector ambiente y en el mejoramiento de la cobertura del accionar de los guardaparques en las áreas protegidas y sus condiciones de seguridad y bienestar en el territorio.

Proyecto de rediseño institucional PNNC radicado ante la Función Pública, que incluya la propuesta de fortalecimiento de la planta de personal para las áreas misionales

3.1.1. Gestión del Sistema Integrado

Sistema de gestión implementado

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1	0	0%	0	0	0%	

Para el segundo trimestre de 2025, el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental creo piezas de diseño y video para las diferentes redes sociales y la página WEB de la Entidad para La semana de los océanos, 65 años de PNNC, Especial de vacaciones en el PNN Sierra de la Macarena, Campaña de Parques es Colombia y Parques está de fiesta, Temporada del pacífico, Día mundial de las tortugas marinas, Día internacional de la biodiversidad, wikivacaciones, comunicación interna, temas de MIPG, seguridad y salud en el trabajo, pico y placa ambiental, PQRS, entre otros.

OAP: Durante el trimestre se realiza seguimiento del cumplimiento de las actividades planteadas en el módulo de Planes, Planes Decreto 612 de 2018 y Otros - Vigencia 2025, el programa de Transparencia y Ética Pública, Plan de Participación Ciudadana y Estrategia de Racionalización de tramites a las actividades y tareas establecidas para el periodo (mayo - junio y julio) las actividades cuentan con porcentaje de avance y ejecución, con soporte de evidencias en la herramienta Senda.

Ejecución planes integrados decreto 612 de 2018

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	25%	25%	25%	25%	100%	

En el marco del seguimiento a los Planes Integrados del Decreto 612 del 2018, en el II trimestre del año se crearon los siguientes planes:

- Plan Anual de Vacantes

- Plan de incentivos institucionales
- Plan de Mantenimiento y Servicios Tecnológicos
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan Estratégico de Talento Humano Julia Astrid Del Castillo Sabogal
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI
- Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan de Acción Institucional (PAI)
- Plan general Operación Estadística Áreas Protegidas Integrantes del SINAP Inscritas en el RUNAP
- Plan Institucional de Archivos - PINAR
- Plan Institucional de Capacitación
- Programa de transparencia y ética pública - PNNC 2025

De acuerdo con lo anterior se realiza seguimiento a las actividades y tareas establecidas para el periodo anteriormente mencionado para lo cual se establece que se cuenta con 57 actividades por el total de los planes establecidos de los cuales 57 actividades cuentan con ejecución y evidencia en la herramienta Senda, dando cumplimiento al 100% de la planeado VS lo ejecutado.

Documentos de planeación realizados

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
20	15	75%	4	4	100%	

Durante el segundo trimestre de la vigencia se realizó la entrega de cuatro (4) documentos de planeación (fuente de financiación PGN), acorde con lo programado. Estos correspondieron a:

- Informe de Audiencia Rendición de Cuentas 2024
- Informe de consulta ciudadana PTEP, Plan de Participación Ciudadana y Estrategia de
- Racionalización de Trámites 2025
- Informe de Gestión Institucional - Primer Trimestre 2025
- Aportes PNNC Informe al Congreso 2024-2025 Sector Ambiente

3.1.1.1. Gestión Jurídica

% procesos judiciales gestionados

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	0%	0%	100%	0%	0%	

Durante el segundo trimestre no se reportan avances en el porcentaje de procesos judiciales gestionados. Se espera que en el siguiente periodo se tenga un consolidado de la gestión adelantada durante la vigencia.

Documentos normativos realizados

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
25	0	0%	N/A	0	0%	

Durante el segundo trimestre no se reportan avances en los documentos normativos realizados. Se espera que en el siguiente periodo se tenga un consolidado de la gestión adelantada durante la vigencia.

3.1.1.2. Gestión documental

Puntos de incremento Índice de Desempeño Institucional en la política gestión documental

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
3	0	0%	N/A	0	0%	

Durante el segundo trimestre no se reportan avances en el Índice de Desempeño Institucional en la política gestión documental. Se espera que en el siguiente periodo se tenga un consolidado de la gestión adelantada durante la vigencia.

3.1.1.3. Gestión contractual

% de contratos liquidados oportunamente

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	0%	0%	100%	0%	0%	

A la fecha no se han presentado avances para este indicador.

3.1.1.4. Atención al Ciudadano

Porcentaje de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias atendidas oportunamente

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	0%	0%	100%	0%	0%	

Durante el segundo trimestre no se reportan avances en el Porcentaje de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias. Se espera que en el siguiente periodo se tenga un consolidado de la gestión adelantada durante la vigencia.

3.1.1.5. Control Interno

% de hallazgos cumplidos de las auditorías realizadas por CGR frente al total de hallazgos programados para cierre en la vigencia

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	50%	50%	50%	50%	100%	

En el segundo trimestre se realizó seguimiento al cumplimiento de los hallazgos de las auditorías realizadas por la Contraloría programados.

% De cumplimiento del plan de auditorías

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	50%	50%	25%	25%	100%	

Se ejecuto el Plan Anual de Auditoria de acuerdo con la Programación. Auditorías DTAN, OTUN. SGA, Procesos disciplinarios y DTAO.

3.1.1.6. Evaluación Independiente

% de actos administrativos que evalúan las quejas y procesos disciplinarios activos

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Para el trimestre abril-junio del 2025, se recibieron 17 quejas, informes y/o compulsas de copias, los cuales fueron evaluados de la siguiente manera: 1 auto de incorporación, 7 autos inhibitorios, 8 autos de apertura de indagación previa y 1 auto de apertura de investigación disciplinaria. (Adjunto libro 1 - Quejas evaluadas). De igual manera, se evaluaron 39 procesos disciplinarios activos, respecto de los cuales se expedieron 3 autos de terminación de indagación previa; 7 autos de apertura de investigación disciplinaria (evalúan indagaciones previas abiertas); 10 autos de prórroga de investigación disciplinaria; 4 autos de cierre de investigación disciplinaria; 5 autos de citación a audiencia y formulación de cargos y, 10 autos de terminación y archivo definitivo de investigación disciplinaria.

3.1.2. Gestión Financiera y Contable

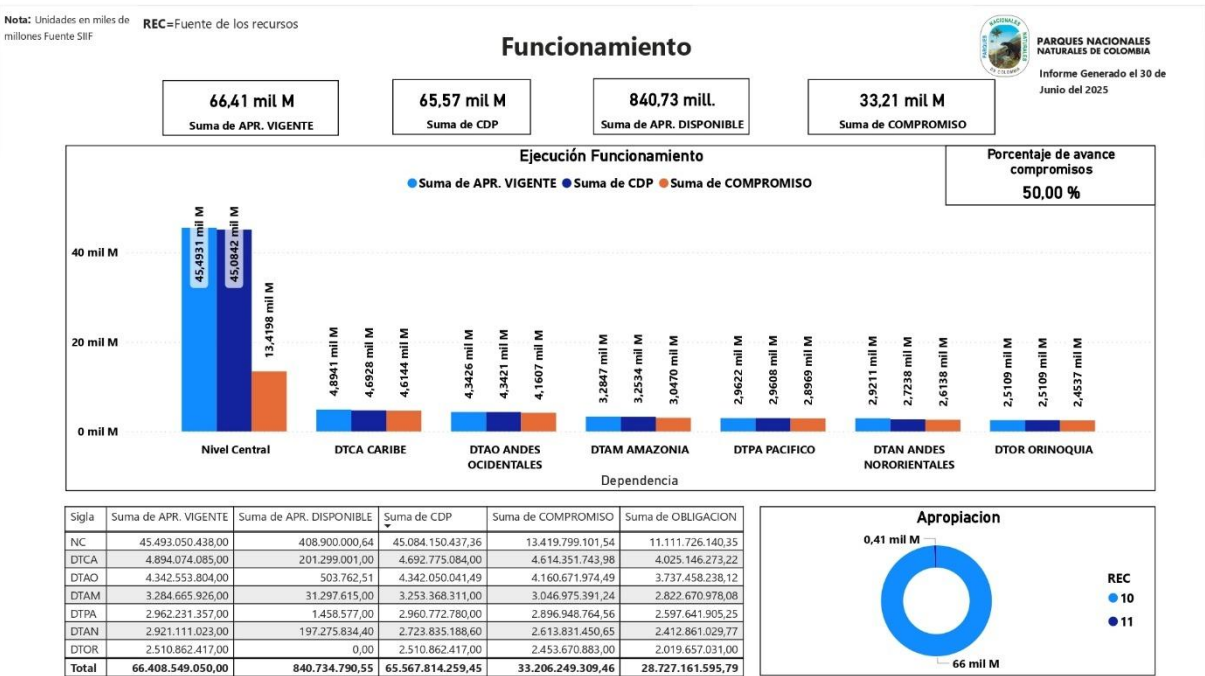
% de recaudo por fuente de ingreso

Categoría	Meta 2025	Ejecutado	%Cumplimiento	Tablero de Control
Administración	95%	32%	33%	
TSE	95%	17%	18%	
TUA	90%	9%	10%	

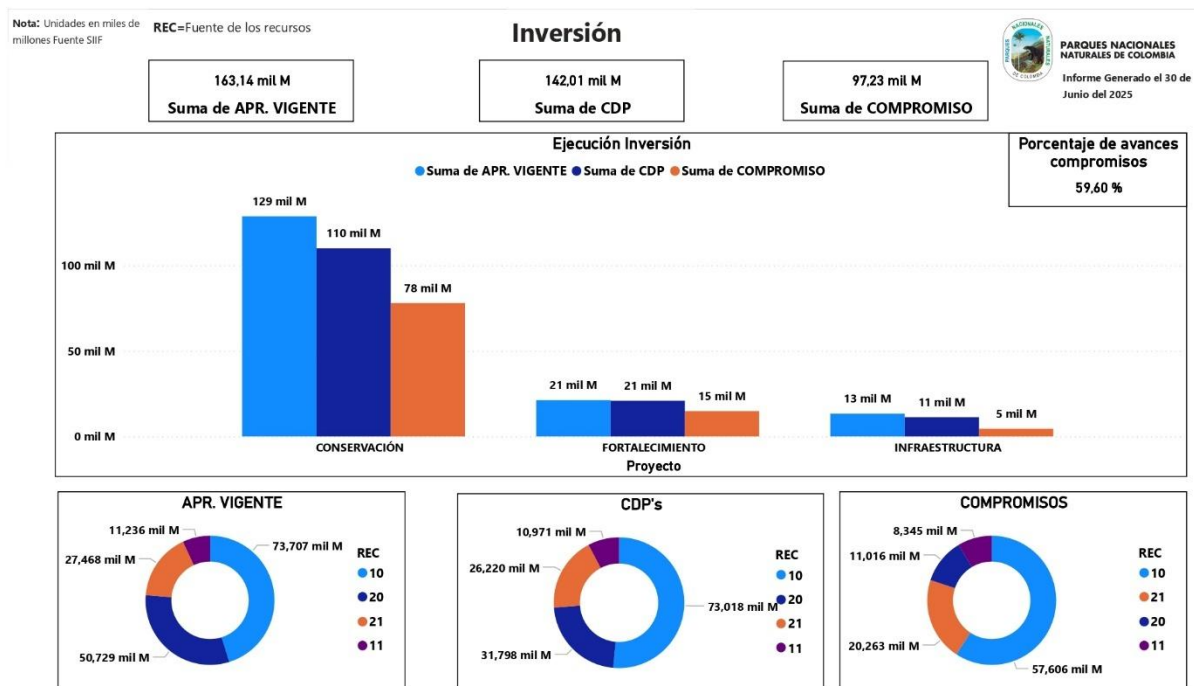
Tabla 15. Recaudo por fuente de Ingreso

Durante el segundo trimestre no se reportan avances en el Porcentaje de recaudo por fuente de ingreso. Se espera que en el siguiente periodo se tenga un consolidado de la gestión adelantada durante la vigencia.

Ejecución del Presupuesto - Compromisos y Obligaciones



Gráfica 1. Ejecución del Presupuesto de Funcionamiento



Gráfica 2. Ejecución del Presupuesto de Inversión

3.2. Gestión TIC y Seguridad Digital

Esta línea estratégica tiene como propósito proveer, mejorar, desarrollar integralmente las TIC y promover su apropiación y uso con el fin de contribuir al desarrollo de PNNC, buscando la innovación continua en la conservación de las Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) y como coordinadores del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y otras figuras de conservación. Bajo este objetivo la Entidad adelantó las siguientes acciones.

% de implementación del marco de referencia de Arquitectura Empresarial

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
70%	3%	4,29%	N/A	3%	100%	

Se reporta un avance en 3 puntos porcentuales, lo que corresponde a un corrido del año de 65%, este avance se da por las siguientes razones:

1. Se dio finalización a los ejercicios de definición de la Arquitectura, encontrándose actualmente (incluso desde el 28 de enero del 2025 fecha en la que fueron aprobados junto con el PETI), en la etapa de implementación de los proyectos de la Hoja de Ruta de transformación.
2. Así mismo en la misma aprobación se encontraba el modelo de información institucional de PNNC.

3. La Entidad actualmente cuenta con un esquema de alta disponibilidad que distribuye recursos y servicios tecnológicos en un datacenter propio y un datacenter en la nube, mitigando el riesgo de caída de los servicios de manera masiva.
4. Al primer trimestre de 2025 se encuentra dado el cumplimiento normativo correspondiente a tecnología.
5. Actualmente se cuenta con portafolio de proyectos
6. La estrategia de tecnología aprobada en enero de 2025 está orientada a generar valor público, adicional a que da cumplimiento a la normativa de Gobierno Digital
7. Se cuenta con un procedimiento de gestión de cambio

% Nivel de Madurez de Gobierno y Gestión de TI

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
75%	63%	84%	6	6	100%	

Se realizó seguimiento al avance en el segundo trimestre al cumplimiento en los 7 dominios del Modelo de Gestión y Gobierno de TI teniendo en cuenta el trabajo realizado a nivel estratégico con el equipo de trabajo de GTIC.

Porcentaje de implementación de los controles de Seguridad de la Información

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
90%	38%	42%	12%	12%	100%	

Para el segundo trimestre del 2025 se ejecutan los controles de seguridad de la información de acuerdo con la matriz de aplicabilidad acorde al anexo A de la norma ISO 27011:2013

Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
25	22,81	91,24	1,79	0,61	34,08%	

Se realizó control sobre los procesos realizados por el proyecto de fortalecimiento y el producto de servicio tecnológicos donde se muestran los procesos programados y contratados a la fecha.

Sistemas de información implementados

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1	0,25	25%	0,25	0	0%	

Durante el segundo trimestre no se reportan avances en los sistemas de información implementados. Se espera que en el siguiente periodo se tenga un consolidado de la gestión adelantada durante la vigencia.

3.3. Gestión del Conocimiento

Esta línea estratégica tiene como objetivo posicionar a Parques Nacionales Naturales como la entidad número uno en la Política de Gestión de Conocimiento y la Innovación del Índice de Desempeño Institucional IDI para el sector ambiente.

Número de Investigaciones Formalizadas

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
250	197	78,80%	N/A	184	100%	

Con corte a 30 de junio de 2025 se reporta un avance del segundo trimestre de 24 investigaciones formalizadas así:

- **Avales de investigación:** Durante el segundo trimestre de 2025 se han otorgado quince (15) avales de investigación mediante memorando de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
- **Permisos y autorizaciones:** En el segundo trimestre de 2025, se otorgaron un total de 9.
- **Programa de estímulos:** En el segundo trimestre en el marco del programa de estímulos, se avanzó en la consolidación de preguntas de investigación con base en los portafolios de proyectos de investigación de las áreas protegidas, ello como insumo para priorizar las preguntas que se esperan responder en el marco de la convocatoria de Estímulos a la investigación, que se estructurará y realizará durante el segundo semestre del año.
- **Documentos de investigación:** no se registran entregas para el segundo trimestre cuantitativos, pero las AP han avanzado en la toma de datos y su procesamiento de datos, revisión de referencias, y organización de la información.

Número de Inventarios de conocimiento elaborados

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
2	0	0%	N/A	0	0%	

Durante el segundo trimestre no se reportan avances en el número de Inventarios de conocimiento elaborados. Se espera que en el siguiente periodo se tenga un consolidado de la gestión adelantada durante la vigencia.

Número de lecciones aprendidas y buenas prácticas documentadas, como activos de conocimiento

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
3	0	0%	N/A	0	0%	

Durante el segundo trimestre no se reportan avances en el número de lecciones aprendidas y buenas prácticas documentadas. Se espera que en el siguiente periodo se tenga un consolidado de la gestión adelantada durante la vigencia

3.4. Asuntos Internacionales y Cooperación

Por medio de esta estrategia la entidad busca contribuir al posicionamiento de Colombia como líder ambiental en la Agenda 2030 y movilizar recursos de cooperación para la complementariedad de la inversión en Parques Nacionales Naturales de Colombia.

No. de áreas protegidas administradas por PNNC con proyectos de cooperación financiera y técnica, aprobados y/o en ejecución por Línea Estratégica del PEI y PND

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
44	42	95,45%	N/A	0	100%	

Durante el segundo trimestre no se reportan avances y conforme a la programación de la meta indicada en la Hoja Metodológica del indicador, el proceso de actualización de la matriz de Proyectos de cooperación continúa en gestión sin avances físicos.

No. de asuntos y/o instancias internacionales donde PNNC-OAP entrega documentos y/o presentaciones de incidencia contribuyendo al posicionamiento de Colombia como líder ambiental en la Agenda 2030.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
19	15	78,95%	9	7	77,78%	

En total, hay entrega de documentos en 15 asuntos internacionales, correspondientes a 12 de los 19 programados para 2025, y hay entrega de documentos en 3 asuntos e instancias internacionales no programados.

- Primer trimestre: 8 asuntos o instancias internacionales (42,1%)
- Segundo trimestre: 7 asuntos o instancias internacionales (78,9%)

No. de acciones implementadas para el cumplimiento de compromisos y/o mandatos internacionales en los que PNNC participa con documentos y/o presentaciones de incidencia contribuyendo al posicionamiento de Colombia como líder ambiental en la Agenda 2030

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
12	6	50%	6	2	33%	

De los 12 programados para 2025, hay un primer reporte de 4 acciones de cumplimiento, para este segundo reporte son 2 acciones de cumplimiento de asuntos internacionales programados. Por ende, llevamos un 50% de la Meta para el 2do trimestre del 2025.

3.5. Gestión de la Comunicación

Porcentaje de satisfacción en las acciones de comunicación interna

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
70%	0%	0%	70%	0	0%	

Esta acción se realiza y se mide de manera semestral, de manera que los meses de julio y diciembre se aplica la encuesta que permite medir el Porcentaje de satisfacción en las acciones de comunicación interna.

Número de piezas de comunicación externa diseñadas y producidas

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% Avance a 31 de marzo	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
3.500	1.834	52%	875	1.248	142%	

Para el segundo trimestre de 2025, el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental creo piezas de diseño y video para las diferentes redes sociales y la página WEB de la Entidad para La semana de los océanos, 65 años de PNNC, Especial de vacaciones en el PNN Sierra de la Macarena, Campaña de Parques es Colombia y Parques está de fiesta, Temporada del pacífico, Día mundial de las tortugas marinas, Día internacional de la biodiversidad, wikivacaciones, comunicación interna, temas de MIPG, seguridad y salud en el trabajo, pico y placa ambiental, PQRS, entre otros.

PAZ CON LA NATURALEZA



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

4. PILAR NO. 4. PAZ CON LA NATURALEZA

Objetivo: Promover los derechos y leyes de la naturaleza como un imperativo ético y político de nuestro tiempo, para la construcción de paz

4.1. Gobernanza, participación y conflictos socioambientales

Esta línea estratégica tiene por objetivo consolidar la gobernanza a partir del diálogo y mecanismos de participación diferenciales, en el marco de su reconocimiento frente a los procesos de conservación y bajo los principios de corresponsabilidad y equidad en las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, contribuyendo a la construcción de la paz y el fortalecimiento del SINAP.

En este sentido, la Entidad realizó las siguientes gestiones en la vigencia:

No. De Áreas protegidas con plan de trabajo que incorpora un enfoque para la reconciliación y reconstrucción de la memoria en el marco del conflicto socioambiental

Durante el segundo trimestre no se reportan avances para la definición de los planes de trabajo con enfoque para la reconciliación y reconstrucción de la memoria en el marco del conflicto socioambiental. Se espera que en el siguiente periodo se tenga un consolidado de la gestión adelantada durante la vigencia

No. de Acuerdos de conservación con bienestar implementados o en implementación con las familias campesinas, pescadoras, comunidades y/o organizaciones comunitarias que actualmente habitan, colindan, ocupan y realizan usos tradicionales asociados a la economía campesina en PNNC

Los acuerdos son una herramienta para la gestión equitativa de las áreas protegidas, la cual se propone desde la Política para la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP Visión 2021-2030 (CONPES 4050). Estos se consideran una estrategia para fortalecer iniciativas comunes y disminuir conflictos socioambientales con el fin de mejorar las condiciones de conservación de las áreas protegidas y las condiciones de vida de quienes las habitan, en el marco del enfoque diferencial y de derechos.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% de avance a 30 de junio	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
455	0	0%	N/A	0	100%	

Para la vigencia 2025 se tiene programada la firma de 455 acuerdos de conservación, los cuales se proyecta sean cumplidos en el último periodo de la vigencia. Durante el segundo trimestre se adelantaron las siguientes actividades: identificación, caracterización y espacios de socialización con las posibles familias beneficiarias, avances en procesos contractuales y estructuración de minutas de los acuerdos, definición de paquetes tecnológicos que serán entregados, levantamiento de polígonos y validaciones cartográficas,

Porcentaje de avance en la implementación de los planes de trabajo o agendas concertadas con grupos étnicos en el marco de los regímenes especiales de manejo y acuerdos suscrito (acciones concertadas).

Este indicador busca visibilizar el proceso de relacionamiento, concertación, implementación de acciones entre las autoridades público-especiales (de pueblos indígenas) o con las autoridades étnico-territoriales (de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras) y PNNC en aquellas áreas protegidas que se relacionan con territorios de grupos étnicos. Esto como fundamento de la función pública de la conservación y

como aporte a la construcción de los arreglos de gobernanza, protección del patrimonio cultural inmaterial y material y el hábitat natural donde se desarrollan las culturas ancestrales y tradicionales.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% de avance a 30 de junio	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
153 acciones	24 acciones	15,69%	N/A	20 acciones	100%	

Para la vigencia, las áreas protegidas, en conjunto con las direcciones territoriales y el Grupo de Planeación y Manejo de Nivel Central, definieron la implementación de 153 acciones con grupos étnicos en el marco de los regímenes y acuerdos suscritos. En el trimestre se realizaron actividades asociadas a la definición y concertación de los planes de trabajo con los grupos étnicos que tienen relacionamiento con el área protegida y se adelantaron espacios de acercamiento con consejos comunitarios. Los avances por área protegida se detallan a continuación:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% de avance a 30 de junio
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	N/A	5	3	60%
	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	6	3	50%
	PNN AMACAYACU	3	0	0%
	PNN CAHUINARÍ	2	0	0%
	PNN LA PAYA	12	8	67%
	PNN RIO PURÉ	2	1	50%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	12	2	17%
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	1	0	0%
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	4	1	25%
	RNN NUKAK	5	1	20%
	RNN PUINAWAI	3	0	0%
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	2	1	50%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	PNN CATATUMBO BARÍ	5	0	0%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	3	0	0%
	PNN NEVADO DEL HUILA	10	0	0%
	PNN PURACÉ	2	0	0%
	SF ISLA DE LA COROTA	2	0	0%
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	3	0	0%
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	3	0	0%
	PNN MACUIRA	4	0	0%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1	0	0%
	PNN PARAMILLO	2	0	0%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	3	0	0%
	PNN TAYRONA	3	0	0%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	2	0	0%
	SFF LOS FLAMENCOS	3	0	0%

DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	DNMI CINARUCO	3	1	33%
	PNN TUPARRO	4	1	25%
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	N/A	4	0	0%
	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	3	0	0%
	PNN FARALLONES DE CALI	4	0	0%
	PNN GORGONA	5	0	0%
	PNN LOS KATÍOS	7	0	0%
	PNN MUNCHIQUE	6	1	17%
	PNN SANQUIANGA	5	1	20%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	4	0	0%
	PNN UTRÍA	5	0	0%
Total		153	24	15.69%

Tabla 16. Implementación de los planes de trabajo o agendas concertadas con grupos étnicos

Dirección Territorial Amazonía

La dirección territorial realizó acompañamiento diferentes instancias en el marco de acuerdos políticos de voluntades y seguimiento a acuerdos de consulta previa con el PNN Alto Fragua Indi Wasi, el PNN La Paya y el SFPM Orito Ingi Ande. Por otra parte, se realizaron reuniones con personal del PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi relacionadas con las pretensiones territoriales de diferentes resguardos. Finalmente, se apoyó la coordinación del taller de gestión intercultural de conocimiento biocultural, el cual se realizó en el PNN Amacayacu y contó con la participaron de las 11 áreas de la región Amazonía.

Las áreas protegidas por su parte avanzaron en las siguientes gestiones:

- **PNN Alto Fragua Indi Wasi:** se desarrollaron 6 instancias de coordinación con la ATI (Comités Locales), se socializaron avances de acuerdos de consulta previa para aprobación del Plan de Manejo del área por las 5 comunidades de la ATI y también se realizó un encuentro de seguimiento a los acuerdos de consulta previa con la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP), la ATI. Por otra parte, se adelantaron dos ceremonias de yagé antes de los recorridos de socialización del avance de los acuerdos de consulta previa y al final del encuentro de seguimiento con la DANCP, se realizó seguimiento a iniciativas productivas de siete comunidades y se adelantó mesa técnica entre PNNC y la DANCP del Ministerio de Interior en donde se definió ruta tendiente a la aplicación del test de proporcionalidad con el resguardo la Esperanza para lograr la aprobación del Plan de Manejo de área protegida.
- **PNN La Paya:** En el marco del Acuerdo Político de Voluntades (APV) con la Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos de los Pueblos Indígenas del municipio de Leguizamo y Alto Resguardo Pueblo Putumayo (ACILAPP), se implementaron dos jornadas de trabajo para planificación, el direccionamiento y la revisión de acciones del Plan de Acción conjunto. Así mismo, se revisó el estado del proyecto Fondo Para la Vida, los compromisos del IV Comité Directivo, las instancias de coordinación del APV y la ejecución del plan de acción del proyecto GEF-7. Adicionalmente, se llevó a cabo un espacio comunitario para la fundamentación del Régimen Especial de Manejo (REM), con apoyo del GEF-CA y el resguardo El Progreso. Por otra parte, se realizó un "mambeo" preparatorio para el Taller de Construcción del Plan de Manejo Propio y la definición de proyecciones para el REM con los resguardos Tukunare y Lagarto Cocha y realizó un recorrido territorial conjunto con los Resguardos La Perecera y La Paya. Finalmente, se realizó una mesa técnica del APV con la Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona con la participación de 5 comunidades donde se socializó el proyecto GEF-8

- **PNN Río Puré:** se realizó acompañamiento a ocho semilleros en el sector de La Pedrera, como parte de la estrategia para "fortalecer las vocaciones regionales en el departamento del Amazonas". Particularmente, se brindó un acompañamiento especial al semillero "Los Pueblos Indígenas Aislados: los Yuri en el Resguardo Curare Los Ingleses". Gracias a esta articulación se acordó con el comité avanzar en la elaboración de una guía para la implementación del Módulo Cuatro del PIEN y desarrollar ejercicios pedagógicos en el marco del proyecto.
- **PNN Serranía de Chiribiquete:** se realizó la socialización de avances de plan de trabajo del GEF-7 con el resguardo Nonuya-Villazul, el resguardo Amenani del Yari y el resguardo Llanos del Yari-Yaguará II y se realizó la solicitud del primer desembolso para la socialización de plan de trabajo del GEF-7 de revitalización lengua Muinane y Yukuna con la comunidad Villa Azul. Por otra parte, se realizó el seguimiento al acuerdo de consulta previa de primera ampliación de Parque con el Pueblo Andoque del resguardo Aduche, solicitado por el Ministerio del Interior. Adicionalmente, se realizó revisión de acuerdo de relacionamiento con el resguardo La Victoria, se tuvieron espacios de trabajo para la construcción del REM del resguardo Itilla y se realizó seguimiento de los procesos de ocupación en el PNN Serranía de Chiribiquete en el núcleo de deforestación Bocas de Caño Caribe y el núcleo de deforestación Tunia Ajaju.
- **PNN Yaigogé Apaporis:** en el marco de la acción de llevar a cabo procesos de coordinación de la función pública de la conservación que fortalezcan las diversas formas de participación con los grupos étnicos presentes, el área avanzó con la adecuación del plan de trabajo conjunto, participó en espacios de reunión con el representante legal de CITYA y en Comités de lucha contra la minería ilegal, tuvo relacionamiento con los territorios COITVA y COITMA y adelantó espacios de diálogo respecto al proyecto Amazonía Verde.
- **RNN Nukak:** se adelantaron reuniones de coordinación con el PNN Serranía de Chiribiquete para la consolidación de una ruta de trabajo en el corredor de conectividad Chiri-Nukak. Por otra parte, se participó del espacio convocado por la Unidad de Víctimas para la revisión de los avances en el marco del Plan Integral de Reparación Colectiva y de las actividades institucionales que están asociadas al tema de "seguridad y soberanía alimentaria" a favor del pueblo Nukak. Finalmente, se realizó una ponencia para participar del Foro Comunitario de Educación Ambiental, en donde se habló sobre la Sentencia 4360 del 2018
- **SF Plantas Medicinales Orito Ingi Ande:** se realizaron 10 encuentros con las autoridades indígenas de los resguardos Campo Alegre del Afilador, Yarinal y Santa Rosa del Guamuéz y se llevaron a cabo dos espacios con la comunidad del Resguardo Alto Orito que permitieron socializar y concertar el plan de trabajo de 2026 en el marco de la iniciativa GEF 8 "Vida Amazonía". Por otra parte, se realizó seguimiento a las acciones realizadas conforme al esquema de gobernanza con los tres resguardos del Pueblo Kofan y se llevó a cabo una instancia directiva con de los resguardos de Santa Rosa del Guamuéz, Campo Alegre del Afilador y Yarinal

Dirección Territorial Orinoquía

- **DNMI Cinaruco:** se realizaron tres encuentros con comunidades campesinas de Arauca y Cravo Norte, donde se definieron elementos clave como el objetivo, principios, temporalidad, número de delegados y temáticas prioritarias de la instancia de articulación. Por otro lado, se revisó el Plan de Vida del resguardo Caño Mochuelo en un espacio comunitario, acordando apoyo técnico para la actualización del documento de la comunidad de San José. Finalmente, se avanzó en una versión preliminar de los acuerdos de consulta previa la cual fue socializada con las comunidades del resguardo Caño Mochuelo.
- **PNN El Tuparro:** se trabajó con las comunidades indígenas de Pedro Camejo, Peniel y Churuata en la elaboración de una cartografía social que permitió identificar zonas de pesca tradicionales, especies capturadas y dinámicas ecológicas locales. Igualmente, se construyó un calendario ecológico de pesca y siembra, en donde se establecieron las temporadas de pesca y siembra. Por otra parte, se realizaron reuniones de acercamiento con la autoridad indígena y Gobierno Mayor,

y se está a la espera de la respuesta de la Cabilda Gobernadora, sobre las garantías requeridas para el ingreso al territorio, lo que permitirá generar avances en el proceso de consulta previa.

Dirección Territorial Pacífico

- **PNN Sanquianga:** el área logró la elaboración de diez planes de negocios de las iniciativas colectivas con orientaciones del equipo mixto para el fortalecimiento de la gobernanza, cumpliendo con el apoyo a la comunidad en el marco de las Estrategias Especiales de Manejo. Por otra parte, se sostuvo un espacio de empalme con el PNN Sanquianga donde se revisó el tema de la subregión Sanquianga – Gorgona y la propuesta para retomarlo a partir de la dinamización de las instancias como son la mesa de pesca, identificando temas de importancia subregional como lo es: el ecosistema de manglar, residuos sólidos, piangua y ecoturismo. Finalmente, se continuó el acompañamiento al proyecto de Buenas Prácticas Pesqueras en el componente de gobernanza en la elaboración de los planes de negocios.

Número de áreas protegidas administradas por PNNC con arreglos diferenciales de gobernanza concertados y en implementación

Los arreglos de gobernanza corresponden a una configuración bajo la cual autoridades, organizaciones, comunidades y demás actores con múltiples competencias, interactúan dentro de una estructura que tiene por objeto alcanzar los propósitos de conservación definidos para un área protegida en virtud de los derechos que le asisten a cada uno de los actores, su relación con el Estado y su papel en el territorio. Bajo este lineamiento, el indicador tiene como propósito dar cuenta de las áreas protegidas que avanzan en los procesos de gobernanza de manera incluyente y corresponsable, para el incremento de la participación efectiva de todos los actores estratégicos.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% de avance a 30 de junio	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
2	0	0%	N/A	0	100%	

En el segundo trimestre el DNMI Cinaruco orientó el desarrollo y abordaje de los espacios con las comunidades campesinas del sector Arauca y Cravo Norte, con quienes se tiene el propósito de consolidar y formalizar una instancia de trabajo que aporte a la gestión y manejo del DNMI. Se aportaron elementos técnicos y metodológicos, diferenciando los acercamientos en cada uno de los sectores a partir de los avances del 2024. Con los resultados obtenidos, se definirán elementos clave que permitan estructurar el documento a firmar entre las partes (comunidad campesina y PNNC). Por otro lado, el DNMI Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera avanzó en la elaboración del documento de caracterización de prácticas tradicionales, el cual servirá de insumo para el ejercicio de ordenación pesquera que debe adelantarse en el área protegida en articulación con los diferentes actores relacionados.

4.1.1. Ordenamiento Territorial

Número de instancias interinstitucionales, intersectoriales y/o comunitarias con participación efectiva de PNNC para lograr incidencia en decisiones de políticas públicas

Este indicador tiene como propósito visibilizar la participación de la Entidad en instancias donde se gestionan los procesos de relacionamiento de las áreas protegidas con diferentes actores sociales e institucionales. Esto para procurar la efectiva integración de las áreas protegidas como determinante y asunto de interés nacional en instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial, contribuyendo desde la gobernanza de áreas protegidas a la gobernanza territorial.

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% de avance a 30 de junio	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
47	19	40,42%	N/A	18	100%	

Para la vigencia 2025 se tiene programada la participación efectiva en 47 instancias interinstitucionales, intersectoriales y/o comunitarias por parte de los tres niveles de gestión de la entidad (áreas protegidas, direcciones territoriales y Nivel Central). A corte de 30 de junio las áreas protegidas, direcciones territoriales y el nivel central han participado en 19 instancias de las 47 programadas para la vigencia, de la siguiente manera:

Dependencia	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% de avance a 30 de junio
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	2	0	0%
	PNN AMACAYACU	3	0	0%
	PNN CAHUINARÍ	2	0	0%
	PNN LA PAYA	1	0	0%
	PNN RIO PURÉ	3	0	0%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	4	0	0%
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	3	0	0%
	RNN NUKAK	3	0	0%
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	3	0	0%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	0	3	-
	PNN CATATUMBO BARÍ	0	0	-
	PNN EL COCUY	0	2	-
	PNN PISBA	0	0	-
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	0	3	-
	PNN TAMÁ	0	2	-
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	1	0	0%
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1	0	0%
	PNN MACUIRA	1	0	0%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1	0	0%
	PNN PARAMILLO	1	0	0%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1	0	0%
	PNN TAYRONA	1	0	0%
	RNN CORDILLERA BEATA	1	0	0%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	1	0	0%
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1	0	0%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	1	0	0%
	SFF LOS COLORADOS	1	0	0%
	SFF LOS FLAMENCOS	1	0	0%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1	0	0%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	N/A	1	0	0%
	PNN CHINGAZA	1	0	0%
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	1	0	0%
	PNN TINIGUA	2	0	0%
	PNN TUPARRO	1	0	0%

DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	N/A	0	4	-
	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	0	0	-
	PNN GORGONA	0	0	-
	PNN LOS KATÍOS	0	0	-
	PNN SANQUIANGA	0	1	-
	PNN UTRÍA	1	0	0%
	SFF MALPELO	0	1	-
GRUPO DE PLANEACIÓN Y MANEJO	N/A	2	3	150%
Total		47	19	40.43%

Tabla 17. Instancias interinstitucionales, intersectoriales y/o comunitarias con participación efectiva

Dado que varias áreas han logrado gestiones adicionales a lo inicialmente programado, se está adelantando un ejercicio al interior para realizar una actualización de metas de este indicador.

No. de documentos técnicos de incidencia en políticas públicas elaborados y gestionados para lograr la integración de las áreas protegidas en instrumentos de planeación del desarrollo y ordenamiento territorial

Las 65 áreas protegidas administradas por PNNC se ubican en las seis regiones naturales de Colombia, 32 departamentos 228 municipios, 8 Distritos Especiales y 15 áreas no municipalizadas. Adicionalmente, veinticuatro de estas áreas protegidas se ubican en zona de frontera. Por otra parte, PNNC posee una íntima relación con territorios étnicos y territorialidades campesinas, así: i) 22 áreas protegidas del SPNN presentan traslape (total o parcial) con 58 resguardos indígenas, 29 áreas incluyen o están incluidas en territorios de usos ancestrales materiales e inmateriales, 10 áreas protegidas tiene uso de pueblos indígenas transfronterizos, 3 áreas incluyen territorios de pueblos en aislamiento, en 4 áreas existe territorios de comunidades indígenas en contacto inicial, ii) 15 áreas colindan con territorios comunidades negras y afrocolombianas, 1 área colinda con territorio raizal, iii) en 5 áreas concurren comunidades indígenas y afrocolombianos) y iv) según las indagaciones del equipo de relacionamiento campesino, se estima que al interior del SPNN, viven 7887 familias.

En este sentido, es imprescindible la elaboración y gestión de documentos técnicos que orienten a entidades, autoridades ambientales, entidades territoriales, esquemas asociativos de escala nacional, regional y local, para la integración de las áreas protegidas como determinante y asunto de interés nacional en instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial, contribuyendo desde la gobernanza de áreas protegidas a la gobernanza territorial con enfoque diferencial

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% de avance a 30 de junio	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
24	5	20,83%	N/A	3	100%	

Bajo el lineamiento mencionado, PNNC definió para la vigencia la generación de 24 documentos técnicos, y a la fecha se ha realizado la entrega oficial de cinco documentos. Particularmente, en el segundo trimestre los documentos fueron:

- Plan de Manejo del PNN Tamá
- Documento Técnico de Información del SFF Los Flamencos - Insumos para la construcción del Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia

- Concepto técnico sobre el documento "Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental" elaborado por el Grupo de Planeación y Manejo de Áreas Protegidas

4.2. Construcción de Paz

El objetivo de esta línea estratégica es aportar a la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. En tal sentido, la entidad avanza de la siguiente manera:

No. de Medidas de reconciliación con enfoque diferencial en las áreas protegidas del Sistema Parques Nacionales implementadas

Durante el segundo trimestre no se reportan avances para la implementación de medidas de reconciliación con enfoque diferencial en las áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales. Se espera que en el siguiente periodo se tenga un consolidado de la gestión adelantada durante la vigencia.

4.3. Educación Ambiental

Esta línea estratégica tiene por objetivo generar conocimiento, valoración y apropiación social de las áreas protegidas en los distintos interlocutores de Parques Nacionales, fundamentada en la construcción colectiva del conocimiento, en herramientas pedagógicas cognitivas y experienciales, y con consideraciones del carácter diverso de las áreas protegidas y de las comunidades locales, para contribuir a la paz con la naturaleza. Bajo este lineamiento, se han adelantado las siguientes gestiones.

N. de AP que implementan acciones de educación ambiental

A través de este indicador se reflejan las acciones y procesos de educación ambiental y comunicación comunitaria con los diferentes grupos de interés para la Entidad. Este se encuentra estructurado por diferentes hitos que definen su cumplimiento, los cuales se describen a continuación:

- Hito 1: Planeación de las acciones de educación a implementar (con un peso de 0.3)
- Hito 2: Ejecución del 40% de las actividades programadas (con un peso de 0.2)
- Hito 3: Ejecución de más del 90% de las actividades programadas (con un peso de 0.5)

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% de avance a 30 de junio	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
60 áreas protegidas	44 áreas con el hito 1 cumplido 16 áreas con el hito 2 cumplido	35,33%	60 áreas protegidas con el hito 1 cumplido	60 áreas protegidas con el hito 1 cumplido	100%	

Para la vigencia se definió la programación de 60 áreas protegidas que implementan acciones de educación ambiental. En el periodo de reporte todas las áreas protegidas finalizaron el ejercicio de formulación de la matriz de planeación de educación ambiental y comunicación comunitaria, la cual contiene la programación de las actividades a realizar asociadas principalmente a talleres con comunidades, instituciones educativas, universidades, entidades gubernamentales, entre otras. Adicionalmente, 16 áreas protegidas han alcanzado el 40% de las actividades programadas para la vigencia. El avance por área protegida se detalla a continuación:

Dependencia	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% de avance a 30 de junio
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	1.00	0.30	30%
	PNN AMACAYACU	1.00	0.30	30%
	PNN CAHUINARÍ	1.00	0.50	50%
	PNN LA PAYA	1.00	0.30	30%
	PNN RIO PURÉ	1.00	0.30	30%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	1.00	0.30	30%
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	1.00	0.30	30%
	RNN NUKAK	1.00	0.30	30%
	RNN PUINAWAI	1.00	0.30	30%
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	1.00	0.30	30%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	1.00	0.30	30%
	PNN CATATUMBO BARÍ	1.00	0.30	30%
	PNN EL COCUY	1.00	0.30	30%
	PNN PISBA	1.00	0.30	30%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGÜES	1.00	0.30	30%
	PNN TAMÁ	1.00	0.30	30%
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	1.00	0.30	30%
	SFF IGUAQUE	1.00	0.30	30%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	1.00	0.30	30%
	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	1.00	0.50	50%
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	1.00	0.00	0%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	1.00	0.30	30%
	PNN LOS NEVADOS	1.00	0.30	30%
	PNN NEVADO DEL HUILA	1.00	0.30	30%
	PNN PURACÉ	1.00	0.50	50%
	PNN SELVA DE FLORENCIA	1.00	0.30	30%
	PNN TATAMÁ	1.00	0.30	30%
	SF ISLA DE LA COROTA	1.00	0.30	30%
	SFF GALERAS	1.00	0.50	50%
	SFF OTÚN QUIMBAYA	1.00	0.30	30%
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	1.00	0.30	30%
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	1.00	0.30	30%
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1.00	0.30	30%
	PNN MACUIRA	1.00	0.50	50%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1.00	0.00	0%
	PNN PARAMILLO	1.00	0.30	30%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1.00	0.30	30%
	PNN TAYRONA	1.00	0.30	30%
	RNN CORDILLERA BEATA	1.00	0.30	30%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	1.00	0.00	0%
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1.00	0.30	30%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	1.00	0.30	30%
	SFF LOS COLORADOS	1.00	0.50	50%
	SFF LOS FLAMENCOS	1.00	0.50	50%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1.00	0.50	50%

DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	DNMI CINARUCO	1.00	0.50	50%
	PNN CHINGAZA	1.00	0.30	30%
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	1.00	0.50	50%
	PNN SERRANÍA DE MANACACÍAS	1.00	0.50	50%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	1.00	0.50	50%
	PNN SUMAPAZ	1.00	0.50	50%
	PNN TINIGUA	1.00	0.30	30%
	PNN TUPARRO	1.00	0.50	50%
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	1.00	0.30	30%
	DNMI YURUPARÍ-MALPELO	1.00	0.30	30%
	PNN FARALLONES DE CALI	1.00	0.30	30%
	PNN GORGONA	1.00	0.30	30%
	PNN LOS KATÍOS	1.00	0.30	30%
	PNN MUNCHIQUE	1.00	0.30	30%
	PNN SANQUIANGA	1.00	0.30	30%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	1.00	0.50	50%
	PNN UTRÍA	1.00	0.30	30%
	SFF MALPELO	1.00	0.50	50%

Tabla 18. AP acciones de educación ambiental

Número de personas capacitadas

Meta 2025	Ejecutado a 30 de junio	% de avance a 30 de junio	Trimestre 2 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
14.436	6.421	44%	N/A	5.885	100%	

Las áreas protegidas y las direcciones territoriales enfocan principalmente las capacitaciones a temáticas como: generalidades del Sistema de Parques Nacionales Naturales, generalidades de las áreas protegidas, fauna y flora representativa de los ecosistemas que se conservan, rescate de saberes tradicionales o saberes locales que hacen parte del patrimonio cultural, prevención, vigilancia y control (PVC), ecoturismo, aviturismo, manejo de residuos sólidos, entre otros. A cierre del primer semestre de la vigencia 2025, la entidad ha capacitado a 6.421 personas, distribuidas de la siguiente manera

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 30 de junio	% Avance
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	80	0	0%
	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	130	70	54%
	PNN AMACAYACU	150	120	80%
	PNN CAHUINARÍ	80	47	59%
	PNN LA PAYA	110	80	73%
	PNN RIO PURÉ	100	57	57%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	180	0	0%
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	130	0	0%
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	30	0	0%
	RNN NUKAK	30	0	0%
	RNN PUINAWAI	130	100	77%
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	130	47	36%

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 30 de junio	% Avance
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	200	52	26%
	PNN CATATUMBO BARÍ	300	204	68%
	PNN EL COCUY	300	90	30%
	PNN PISBA	700	450	64%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGÜES	200	0	0%
	PNN TAMÁ	300	51	17%
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	300	208	69%
	SFF IGUAQUE	306	229	75%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	200	100	50%
	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	150	115	77%
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	400	293	73%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	1.000	469	47%
	PNN LOS NEVADOS	60	0	0%
	PNN PURACÉ	500	385	77%
	PNN SELVA DE FLORENCIA	90	35	39%
	PNN SELVA DE FLORENCIA	300	286	95%
	PNN TATAMÁ	350	316	90%
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	SFF OTÚN QUIMBAYA	200	0	0%
	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	230	16	7%
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	100	54	54%
	PNN MACUIRA	250	50	20%
	PNN PARAMILLO	100	34	34%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	500	0	0%
	PNN TAYRONA	120	47	39%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	100	26	26%
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	70	0	0%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	100	42	42%
	SFF LOS COLORADOS	250	115	46%
	SFF LOS FLAMENCOS	200	0	0%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	30	15	50%
	DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	120	24	20%
	PNN CHINGAZA	500	250	50%
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	600	275	46%
	PNN SERRANÍA DE MANACACÍAS	440	270	61%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	190	44	23%
	PNN SUMAPAZ	150	0	0%
	PNN TINIGUA	520	173	33%
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	PNN TUPARRO	300	157	52%
	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	100	0	0%
	DNMI YURIPARÍ-MALPELO	50	28	56%
	PNN FARALLONES DE CALI	400	142	36%
	PNN GORGONA	400	240	60%
	PNN LOS KATÍOS	300	45	15%
	PNN MUNCHIQUE	300	201	67%

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 30 de junio	% Avance
	PNN SANQUIANGA	200	0	0%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	300	176	59%
	PNN UTRÍA	280	140	50%
	SFF MALPELO	100	53	53%
TOTAL		14.436	6.421	44%

Tabla 19. Personas capacitadas por área protegida

CONCLUSIONES

- Respecto al Pilar No. 1 “Proteger la belleza de la vida” se evidencian avances en los procesos de declaración y ampliación de áreas protegidas, lo cual ha generado un incremento en la representatividad de las unidades de análisis ecosistémico. Por otra parte, se fortaleció la administración del RUNAP mediante validaciones geográficas/temáticas, capacitación a autoridades ambientales y actualización de series históricas.
- En términos de restauración, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación se ha logrado a la fecha la intervención de 4.554,23 hectáreas y la producción de 114 mil plántulas. Por otra parte, se inició el proceso de valoración de cuencas hidrográficas y se planificaron las acciones para la mitigación y adaptación frente al cambio climático.
- Finalmente, se llevaron a cabo las acciones programadas en el marco de los planes de trabajo de prevención, vigilancia y control, acorde con el ejercicio de autoridad ambiental y se han actualizado e implementado los planes de riesgo de desastres y de riesgo público.
- Respecto al Pilar No. 2 “Territorios sostenibles e innovadores” se lograron avances en la actualización e implementación de los Planes de Ordenamiento Ecoturístico, en articulación con las comunidades locales con el fin de mejorar la experiencia del visitante y en alineación con los planes de manejo de las áreas protegidas.
- Respecto al Pilar 3 “Modernización Institucional” se logró la estrategia de tecnología la cual fue aprobada en enero de 2025 está orientada a generar valor público, adicional a que da cumplimiento a la normativa de Gobierno Digital y junto a esto la mejora en la seguridad de la información.
- En la ejecución presupuestal se evidencia un aumento llegando a un **50%** en compromisos en Funcionamiento y un **59,60%** en compromisos del rubro de Inversión, presupuesto el cual se distribuye en las seis Direcciones Territoriales y Nivel Central.
- Finalmente, frente al pilar No. 4. “Paz con la naturaleza” se logró la implementación de múltiples espacios de trabajo y concertación con las comunidades locales para la gestión conjunta de las áreas protegidas, en el marco de los compromisos establecidos. Por otra parte, se llevaron a cabo diferentes acciones de educación ambiental, logrando así a la fecha la sensibilización y capacitación de 6.421 personas.